



**Universidad de
Castilla-La Mancha**

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO O MÁSTER

PROPUESTA DE TÍTULO DE GRADO EN ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1 DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	NIVEL MECES
Graduado o Graduada en Arquitectura por la Universidad de Castilla La-Mancha <i>Bachelor Degree in Architecture by University of Castilla La-Mancha</i>	3

1.2 RAMA Y ÁMBITO DE CONOCIMIENTO

RAMA Y ÁMBITO DE CONOCIMIENTO (Anexo I RD822/2021)
Rama conocimiento: Ingeniería y Arquitectura
Ámbito conocimiento: Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil

1.3. LISTADO DE MENCIONES

LISTADO DE MENCIONES O ESPECIALIDADES		TOTAL CRÉDITOS OPTATIVOS
MENCIÓN O ESPECIALIDAD	-	ECTS
MENCIÓN O ESPECIALIDAD	-	ECTS

CAMPUS UCLM	DENOMINACIÓN CENTRO	DENOMINACIÓN MENCIÓN / ESPECIALIDAD OFERTADA
-	-	-
-	-	-

MENCIÓN DUAL	NO
¿Es obligatorio cursar una MENCIÓN/ESPECIALIDAD para la obtención del título?	NO

1.4. TÍTULO CONJUNTO

TÍTULO CONJUNTO	NO
-----------------	----

NACIONAL	DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO
INTERNACIONAL	DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO/ CONSORCIO INTERNACIONAL (Erasmus Mundus)

1.5. LISTADO DE UNIVERSIDADES/ CENTROS DE IMPARTICIÓN

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
034	Universidad de Castilla-La Mancha

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS PARTICIPANTES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
CENTRO IMPARTICIÓN	¿CENTRO RESPONSABLE DE IMPARTICIÓN?
Escuela de Arquitectura de Toledo	SI

1.6. MODALIDAD DE ENSEÑANZA

MODALIDAD DE ENSEÑANZA		
PRESENCIAL	HÍBRIDA	VIRTUAL
X	-	-

1.7. NÚMERO TOTAL DE CRÉDITOS

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS OBLIGATORIOS
300	75	213
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
6	0	6

1.8 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	INGLÉS	OTRAS (Especificar)
X	-	-

1.9. N.º TOTAL DE PLAZAS OFERTADAS

1.9. N.º TOTAL DE PLAZAS OFERTADAS	N.º DE PLAZAS PARA PRIMER CURSO
300	60

NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS SEGÚN MODALIDAD DE ENSEÑANZA

PRESENCIAL	HÍBRIDO	VIRTUAL
60	-	-

1.10. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Justificación del título propuesto argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

Los estudios de Arquitectura conducen a la obtención de una titulación que garantiza unos conocimientos que bien aplicados constituyen un factor esencial para el bienestar social. El núcleo central que define el conocimiento de la Arquitectura se halla en el pensamiento del proyecto. Desde ese centro parten vectores en múltiples direcciones que necesitan la compañía de numerosas materias. No se puede entender la Arquitectura sólo desde el conocimiento de la técnica, la práctica de la construcción o el manejo hábil de los instrumentos del dibujo. La Arquitectura es pensamiento, bañado de las miradas del arte, pasado y actual, del imprescindible manejo de la técnica, de la necesaria sensibilidad hacia el lugar en que se inserta, del conocimiento acompañado de la sensatez en el uso y diseño de las estructuras e instalaciones, de las energías para afrontar la construcción con materiales que es necesario conocer, de la habilidad para gestionar y transformar espacios urbanos para un mejor uso y todo ello debe ir envuelto en un compromiso con la historia, la sociedad y el medioambiente. Cada día, es más importante este último aspecto, sin embargo, es necesario comprender que los impactos medioambientales son más fruto de las normativas que regulan el espacio urbano que del diseño concreto de los edificios.

Los estudios de Arquitectura conducen a la obtención de una titulación que ofrece grandes posibilidades de inserción en el mundo laboral tanto en la construcción y rehabilitación de edificios, como en la domótica nuevas tecnologías, el paisaje, el urbanismo así como en el pensamiento y avance de los aspectos sostenibles de la edificación. Proporciona por lo tanto conocimientos y competencias de actuación en uno de los sectores más importantes para el desarrollo económico actual.

La titulación de Arquitectura fomenta aptitudes y habilidades que posibilitan una relación equilibrada entre la actividad humana, la ocupación del territorio y la preservación del medio natural. Los estudios de Arquitectura nos permiten establecer como intervenir, conservar, rehabilitar la herencia cultural que representa el patrimonio construido.

La demanda social de estos estudios en España es muy amplia, este hecho se demuestra por el elevado número de solicitudes de acceso, que sobrepasa ampliamente la oferta.

Cuadro 22- Evolución del Ciclo Largo en Enseñanzas Técnicas en Centros Propios. Cursos 2005-06 y 2006-07											
	Curso 2007-08				Curso 2006-07				Variación 2007-08/2006-07		
	Oferta	Matricula	D/O	M/O	Oferta	Matricula	D/O	M/O	Oferta	Demanda	Matricula
CICLO LARGO	18.157	15.032	112%	83%	19.040	15.627	106%	82%	-4,64%	0,90%	-3,81%
Arquitecto	2.827	2.916	263%	103%	2.823	2.894	253%	103%	0,14%	3,96%	0,76%
I. Aeronáutico	530	551	205%	104%	530	561	205%	106%	0,00%	-0,18%	-1,78%
I. Agrónomo	548	300	33%	55%	553	341	38%	62%	-0,90%	-12,50%	-12,02%
I. Caminos, Canales y Puertos	1.313	1.317	160%	100%	1.266	1.299	146%	103%	3,71%	13,54%	1,39%
I. Minas	193	140	56%	73%	225	132	46%	59%	-14,22%	4,85%	6,06%
I. Montes	215	130	38%	60%	222	158	36%	71%	-3,15%	0,00%	-17,72%
I. Telecomunicación	2.496	1.755	68%	70%	2.785	1.865	64%	67%	-10,38%	-5,48%	-5,90%
I. Informática	3.524	2.257	60%	64%	3.877	2.777	61%	72%	-9,10%	-9,73%	-18,73%
I. Geólogo	252	108	31%	43%	262	86	29%	33%	-3,82%	0,00%	25,58%
I. Industrial	4.250	4.052	97%	95%	4.328	3.947	92%	91%	-1,80%	3,05%	2,66%
I. Naval y Oceanico	160	100	36%	63%	173	95	35%	55%	-7,51%	-6,56%	5,26%
I. Químico	1.849	1.406	67%	76%	1.996	1.472	68%	74%	-7,36%	-8,78%	-4,48%

Fuente: MICINN. Estudio de oferta y demanda estudios universitarios.07/08

Dado que las competencias obtenidas con el título de Arquitecto dan la posibilidad de acceder al mercado laboral en numerosos sectores, se prevé que, en un futuro la demanda a largo plazo para cursar la titulación se mantenga.

La vertiente creativa y artística intrínseca en los estudios de Arquitectura permite la participación de profesionales de otras artes así como de otros ámbitos como las ingenierías, la informática, la arqueología, sociología y muchas otras. Constituye un centro de interés y establece una sinergia entre diferentes áreas de conocimiento y grupos de investigación

de la misma Universidad y/o de otras con las que mantenemos alianzas de colaboración. Potencia la interacción de profesionales expertos en diferentes materias: estructuras, materiales, medio ambiente, paisajismo, historia, arqueología, diseño, urbanismo, patrimonio..., facilitando la creación de equipos interdisciplinarios, imprescindibles para abordar las demandas de la sociedad actual, con la finalidad de mejorar la calidad de vida.

Los titulados en Arquitectura están capacitados para la concepción y elaboración de proyectos arquitectónicos que garantizan exigencias estéticas y técnicas, así como el ejercicio de la libre profesión, la docencia y la investigación. Dichas actividades se pueden desarrollar en diferentes sectores tanto públicos como privados.

La arquitectura es una disciplina generalista de naturaleza técnicoartística que se caracteriza por su aportación a la transformación del medio físico a cualquier escala mediante la concepción y la dirección de ejecución de edificios y ordenaciones urbanas de todo tipo. La presencia de una profesión dedicada a esta actividad está documentada desde hace 45 siglos. La de normas legales que regulan su desempeño, desde hace 37, y desde hace veintiséis, la de títulos que acreditan para tal ejercicio, constanding ya por escrito unos seiscientos años después los conocimientos y destrezas que precisaban adquirir sus poseedores. Los sistemas de aprendizaje del oficio se desarrollan en la Europa medieval y se reformaron en profundidad sucesivamente en el Renacimiento, en el siglo XVII, la época de la Ilustración y el periodo de entreguerras mundiales del siglo XX. En España existe un título oficial de arquitecto vinculado a una formación académica en una institución habilitante para el ejercicio profesional desde 1757 y un primer centro que impartió sus enseñanzas con un carácter técnico desde 1844, en las cuales empezaron a integrarse a partir de 1864 los estudios urbanísticos.

Esta larga historia avala la capacidad del título para renovarse una vez más, adaptándose ahora a los requisitos de la sociedad del momento y de la cultura y la sensibilidad contemporáneas, al carácter aceleradamente cambiante y diversificado de la técnica y al espacio europeo de educación superior, así como recogiendo las atribuciones legales otorgadas a los arquitectos españoles actuales y garantizando la adquisición de las competencias específicas de éstos (en particular, las que permiten mantener la profundidad de su preocupación técnica en que radican el prestigio internacional y la ventajosa concurrencia al mercado laboral europeo y mundial de nuestros titulados), deslindándolas de las que hoy tienen naturaleza especializada o hacen aconsejable la implantación de títulos propios de universidad.

EMPLEABILIDAD:

El arquitecto ha obtenido en los últimos años una inserción laboral prácticamente completa, si bien es cierto que esta ha sido muy específica. Hasta ahora el 72,9% de los titulados activos han desarrollado su actividad como profesionales liberales y el 27,1% trabaja por cuenta ajena. Este perfil poco a poco tiende a modificarse y es previsible en un futuro cercano la incorporación de los arquitectos en muchos ámbitos que hasta ahora habían permanecido alejados de su actividad de forma amplia. Curiosamente incluso las tareas de promoción y gestión inmobiliaria no han sido desarrolladas por arquitectos con tanta intensidad como parecería lógico dada su rigurosa preparación para esta actividad. Igual que la participación en empresas del sector y menos fuera de él, ha sido escasa. Sin embargo es todo induce a pensar que esto va a cambiar apoyado además por el empuje que los conocimientos que los futuros arquitectos van a recibir con el nuevo título dotado de una componente transversal muy valorada en el mundo de la empresa y en la sociedad.

El ejercicio del arquitecto se desarrolla en cinco perfiles profesionales:

Edificación comprendiendo el proyecto de edificios completos, la rehabilitación, la restauración monumental, la coordinación y supervisión de proyectos, la dirección de las obras, los proyectos de seguridad y salud y las actividades docentes en este campo.

Urbanismo integrando el planeamiento general y parcial, la ordenación territorial, la gestión urbanística, las infraestructuras y equipamientos, los proyectos de urbanización, los desarrollos urbanísticos, las parcelaciones, el proyecto urbano, la arquitectura del paisaje, los estudios medioambientales y la correspondiente docencia.

Acción inmobiliaria comprende la gestión inmobiliaria, los estudios de viabilidad de proyectos, la promoción residencial, el reconocimiento de edificios, la gestión de licencias, las tasaciones y valoraciones, las legalizaciones y la actividad pericial, junto con la docencia asociada.

Especialización técnica incluyendo el cálculo y control de ejecución de estructuras e instalaciones, la asesoría técnica, el mantenimiento de edificios y la docencia.

Dibujo y diseño con actividades de delineación e infografía y de diseño arquitectónico básico, de interiores, de mobiliario y de objetos, además de la enseñanza del dibujo.

El nuevo titulado contará con nuevos instrumentos para participar además en otros sectores como la investigación, la sostenibilidad, campos de innovación tecnológica, diseño de nuevos modelos de fabricación industrial, participación en campos artísticos de la escena, gráficos y de las nuevas tecnologías.

EN EL ÁMBITO DISCIPLINAR CONCRETO DE LA TITULACIÓN:

REFERENCIAS Y CONEXIONES CON TITULACIONES AFINES:

Las enseñanzas oficiales de arquitectura estuvieron inicialmente vinculadas a las de pintura y escultura, mientras que en la práctica profesional el título se relacionaba más con los de maestro de obras y aparejador que, según las épocas, tuvieron carácter oficial o gremial. El segundo subsiste con la actual denominación de arquitecto técnico y mantiene su estrecha conexión con el de arquitecto, pues sus atribuciones profesionales, reguladas por la Ley 38/1999, de Ordenación de la Edificación, se centran principalmente en la dirección de la ejecución material de las obras proyectadas por los arquitectos, para los que también desempeñan tareas de asistencia técnica. Ciertos ingenieros asisten técnicamente asimismo a los arquitectos dentro de sus respectivas ramas, especialmente los de caminos, canales y puertos, y los industriales. En materia de edificación, incluidos algunos desarrollos especializados de ésta, como la restauración monumental o la especialización técnica, existen igualmente relaciones con los demás títulos de ingeniero y con los de ingeniero técnico, cuyas respectivas atribuciones quedan delimitadas por la ley anteriormente citada. El campo del urbanismo es ampliamente interdisciplinar y sus atribuciones legales facultativas no están tan delimitadas como las del de edificación; en él intervienen junto a los arquitectos otros titulados, sobre todo sociólogos, licenciados en derecho, geógrafos e ingenieros de caminos, canales y puertos. La acción inmobiliaria tiene un carácter aún más interdisciplinar y diversificado, presentando conexiones con todas las titulaciones citadas anteriormente y con varias más, como las de economía y administración y dirección de empresas.

EN EL ENTORNO EUROPEO: REFERENCIAS

El título de arquitecto existe en todos los países europeos. Dentro de la Unión, la directiva para su reconocimiento recíproco establece unos mínimos comunes en duración, estructura y contenidos de sus estudios que acoge sistemas de enseñanza y de formación práctica, procedimientos de habilitación profesional, organizaciones corporativas y atribuciones legales bastante diferentes, fruto de la evolución de la profesión en cada Estado a lo largo de los siglos, fundamentalmente los dos últimos. Sin duda, la incorporación al espacio europeo de educación superior y la aplicación del derecho de libre establecimiento de acuerdo con la legislación del país de acogida han de contribuir a una mayor convergencia en los próximos años.

Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

El título de graduado en Arquitectura ha sido objeto de estudio y análisis en el **libro blanco** del Título de Grado de Arquitecto (ANECA). La titulación de Arquitectura que se propone en la Universidad de Castilla-La Mancha toma como referencia dicho documento, los planes de estudio impartidos en Escuelas Politécnicas afines y en Escuelas de Arquitectura.

Además, para el diseño del plan propuesto se han tenido en cuenta los actuales planes de estudios de Arquitectura de las Universidades Españolas, así como los acuerdos de la conferencia de Directores de Escuelas de Arquitectura. La comisión asesora configurada ha integrado la experiencia de años de docencia y gestión en los centros de la Universidad Politécnica de Madrid, Escuela de Arquitectura de Madrid, Escuela de Arquitectura de Valladolid, Escuela de

Arquitectura de Valencia Y Escuela de Arquitectura de Sevilla. Estos centros son en la actualidad escuelas de referencia en el ámbito nacional. Se han aplicado los criterios que llevaron a configurar sus planes de estudios, perfilando aquellos aspectos que hayan quedado por resolver en cada caso y considerando en este caso el cambio que supone en forma y en fondo la diferente escala y tamaño de cada escuela en cada caso. Se ha dado un paso más en algunos puntos esenciales a la hora de plantear la estrategia de la que será la futura escuela de Arquitectura de Toledo como la integración de asignaturas clave como método de enseñanza nuevo que se venía reclamando en algunas universidades, lo que convertirá a este nuevo centro en punto de referencia de universidades nacionales e internacionales

Normas reguladoras del ejercicio profesional

Las normas reguladoras de la profesión de Arquitecto se encuentran reguladas en las siguientes disposiciones:

- a) Ley 38/1999 de 5 de noviembre, sobre Ordenación de la Edificación.
- b) Real Decreto 2512/1977 de 17 de junio, por el que se aprueban las tarifas de honorarios de los arquitectos en trabajos de su profesión, ratificado salvo en los aspectos económicos por la disposición derogatoria de la Ley 7/1997, de 14 de abril, de medidas liberalizadoras en materia de suelo y de colegios profesionales.
- c) Directiva 2005/36/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales.
- d) Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de Marzo, de regulación del mercado hipotecario.
- e) Real Decreto 314/2006, de 17 de Marzo, por el que se aprueba el código Técnico de la Edificación (CTE).
- f) Decreto 119/1973, de 1 de Febrero, por el que se da nueva redacción al artículo segundo del Decreto 893/1972, de 24 de Marzo, creador del Colegio Nacional Sindical de Decoradores.

Estas normas no sólo dan por supuesta su existencia sino que avalan su importancia en las sociedades contemporáneas al otorgarle atribuciones de gran importancia en las economías desarrolladas, como son las siguientes:

- a) Redacción de proyectos de edificación de nueva construcción, ampliación, modificación, reforma, rehabilitación o intervención en edificios catalogados.
- b) Dirección de la obra de edificación de nueva construcción, ampliación, modificación, reforma, rehabilitación o intervención en edificios catalogados.
- c) Dirección de la ejecución de obra de edificación de nueva construcción, ampliación, modificación, reforma, rehabilitación o intervención en edificios catalogados, en los casos previstos por la legislación vigente.
- d) Redacción de instrumentos de planeamiento urbanístico tales como Planes Generales de Ordenación Urbana, Planes Parciales, Estudios de Detalle, programas de Actuación Urbanística, Planes Especiales de cualquier tipo, Normas Subsidiarias del Planeamiento, Normas Complementarias del Planeamiento y Proyectos de Delimitación del Suelo Urbano.
- e) Redacción de instrumentos de gestión urbanística tales como proyectos de parcelación, reparcelación y expropiación.
- f) Redacción de proyectos de ordenación territorial.
- g) Redacción de proyectos de urbanización.
- h) Asesoramiento y otros trabajos urbanísticos.
- i) Deslindes de terrenos, solares y edificaciones; replanteos de linderos y alineaciones; mediciones de terrenos, solares y edificios.

- j) Valoraciones y tasaciones de terrenos, solares, edificios y derechos reales.
- k) Redacción de informes, dictámenes y certificados acerca de arquitectura, edificación, urbanismo y patrimonio histórico; emisión de dictámenes periciales en juicios y arbitrajes oralmente o por escrito.
- l) Redacción de proyectos y dirección de decoración, amueblamiento y ambientación de edificios y locales; diseño escenográfico, industrial y de artesanía.
- m) Proyectos de demolición de edificios y construcciones.
- n) Desarrollo y dimensionamiento de instalaciones.
- o) Redacción de documentos para expedientes de legalización de obras.

Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

UCLM, estuvo visitando diversas Escuelas de Arquitectura, teniendo reuniones individuales con Catedráticos de distintas áreas de conocimiento para debatir el modelo de la Escuela de Arquitectura de Toledo y su plan de estudios.

Ello dio lugar a la formación de una Comisión Asesora que se constituyó el día 15 de enero de 2009. Desde entonces, se ha trabajado por una Subcomisión que elaboró un primer borrador el 6 de abril de 2009, borrador que fue revisado por la propia subcomisión en diversas reuniones durante el mes de abril y se sometió a observaciones por la totalidad de la Comisión a lo largo del mes de mayo.

Asimismo, se recabó opinión a otros reputados Catedráticos y Titulares de Universidad de otras Escuelas de Arquitectura para perfilar la propuesta.

COMISIÓN ASESORA GRADO EN ARQUITECTURA (TO)

D. MANUEL DE LAS CASAS	U. Politécnica Madrid	E.T.S. Arquitectura	Catedrático Proyectos Arquitectónicos
D. JUAN ANTONIO CORTES VAZQUEZ DE PARGA	U. de Valladolid	E.T.S. Arquitectura	Catedrático Composición Arquitectónica
D. FRANCISCO GOMEZ LOPERA	U. Politécnica Valencia	E.T.S. Arquitectura	Catedrático Construcciones Arquitectónicas
D. JOSÉ MORALES SANCHEZ	U. Sevilla	E. T.S. Arquitectura	Catedrático de Proyectos Arquitectónicos
D. JOSÉ MARÍA UREÑA FRANCÉS	U. Castilla-La Mancha	E.T.S.I. Caminos Canales y Puertos	Catedrático de Urbanística y Ordenación del Territorio

La comisión asesora del grado en Arquitectura propone la dirección que a su consideración debe caracterizar en su plan de estudios a la nueva Escuela de Arquitectura de la Universidad de Castilla la Mancha.

Los estudios de Grado en Arquitectura tendrán un enfoque genérico, pero es preciso que cuenten con algunas peculiaridades tanto temáticas como metodológicas que innoven los estudios, los hagan atractivos a buenos estudiantes y mejoren la capacidad de aprendizaje integrado, crítico y de intervención.

La propuesta temática está enmarcada y cumple los mínimos planteados en las directrices y en los acuerdos entre las Escuelas existentes.

El Plan de Estudios incluye cinco módulos:

Módulo 1. Configurado por contenidos Propedéuticos formados por Ciencias Básicas y Dibujo o Expresión gráfica, junto a una pequeña proporción de aspectos iniciales de la construcción, de mecánica para estructuras y bases químicas y físicas para las instalaciones).

Módulo 2. La parte Técnica del Plan. Compuesta en su gran mayoría por los tres pilares, la construcción, las estructuras y las instalaciones, incluyendo una nueva materia denominada Paisaje, Patrimonio y Sostenibilidad que responde a las preocupaciones técnicas más actuales.

Módulo 3. La parte proyectual se ha decidido establecer en forma de talleres integrados y no como tradicionalmente se ha hecho de manera separada los aspectos de proyecto, de composición y de urbanismo. Objeto especial del acuerdo de la comisión es este punto de vital importancia en la estructura y estrategia que deberá caracterizar a la nueva Escuela de Arquitectura.

Módulo 4. Optativas incluidas en tres espacios dotados cada uno de un carácter específico, que sin embargo el alumno podrá acometer de forma libre.

Módulo 5. Trabajo Fin de Grado, que deberá resumir en un proyecto completo ensayo de un trabajo profesional que cumpla con todos los requisitos de calidad.

Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Se ha consultado para la elaboración del plan de estudios de Arquitectura:

- Libros Blancos del Programa de Convergencia Europea de la ANECA (www.aneca.es, Sección libros blancos)
- Libro blanco título de grado en Arquitectura. Enero de 2006.
- Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del consejo de 7 de Septiembre de 2.005.
- Real Decreto 1393/2007 de 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias.
- Títulos catálogo vigentes a la entrada en vigor de la LOMLOU
- Directrices Generales Propias publicadas en el B.O.E. de 05-02-94 para la elaboración de los planes de estudios de ARQUITECTURA
- Planes de estudios de universidades españolas, universidades europeas, de otros países o internacionales. (de acuerdo con lo descrito en la guía de apoyo para completar la Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Universitarios Oficiales preparada por ANECA.)
- Comisión de expertos de Arquitectura, configurada por el grupo de catedráticos mencionados elegidos no solamente por su capacidad, conocimientos y experiencia sobradamente demostrada, sino por su distinto perfil que recoge las experiencias de escuelas de Arquitectura del nivel y prestigio como son las UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS:

España Universidad Politécnica de Madrid

España Universidad de Valladolid

España Universidad Politécnica de Valencia

España Universidad de Sevilla

UNIVERSIDADES EUROPEAS y americanas:

Seleccionadas para su estudio por contar con un perfil característico que las convierte en especialmente interesantes

- Finlandia Otaniemi 3+2
- Holanda Technische Universiteit Delft 3+2 2006-07
- Portugal Universidade do Porto 6 2008-09
- Suiza École Polytechnique Federale Lausanne 3+2 1996-97
- EEUU Illinois Institute of Technology – Chicago

Informes de asociaciones o colegios profesionales, nacionales, europeos, de otros países o internacionales:

Avales o cartas de apoyo recibidos:

- Informe del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha.
- Carta de apoyo del Consejero de Ordenación del Territorio y Vivienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha-

Informes consultados en la elaboración del proyecto:

- Acuerdo de la conferencia de directores de las escuelas de arquitectura de España
- Carta UNESCO/UIA de la formación en Arquitectura.
- UIA and architectural education reflections and recommendations, asamblea general de la Unión Internacional de Arquitectos Berlin Julio de 2002 Otros, con la justificación de su calidad o interés académico. *(Dos referencias de especial interés son los "Subject Benchmark Statements" de la Agencia de calidad universitaria británica (QAA-Quality Assurance Agency for Higher Education) y las propuestas de las asociaciones pertenecientes a la asociación americana Council for Higher Education Accreditation (CHEA). Se puede encontrar información sobre estas fuentes en la guía de apoyo para completar la memoria disponible en la página web de ANECA).*

Justificación de la modificación propuesta.

La Universidad de Castilla la Mancha oferta en la actualidad en la Escuela de Arquitectura de Toledo el Grado en Arquitectura de 330 créditos que habilita para el pleno ejercicio de la profesión de arquitecto acorde a la legislación española. El título "Graduado o Graduada en Arquitectura por la Universidad de Castilla-La Mancha" tiene reconocido el nivel 3 (Máster) del MECES del RD 96/2014 con fecha 11 de febrero de 2016 y expediente No: 2456/2009 por la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y obtuvo la mención europea en abril de 2016.

Debido a la entrada en vigor del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, que deroga el Real Decreto 1393/2007, del 29 de octubre, utilizado para la elaboración del plan de estudios vigente, es necesaria la adaptación del plan vigente al marco legal que regula la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Arquitecto.

De acuerdo con lo anterior, y con el objetivo de adaptar plenamente los estudios a la organización de las enseñanzas universitarias planteada en Espacio Europeo de Educación Superior, los estudios que habilitan para el ejercicio de la profesión de Arquitecto se deben organizar en un Grado en Fundamentos de Arquitectura y un Máster Universitario en Arquitectura. Esto hace necesaria la Modificación del Grado en Arquitectura ofertado actualmente por la Universidad de Castilla la Mancha que recoge este documento, y por el que se reduce la carga lectiva de 330 a 300 ECTS.

Estas modificaciones se realizan teniendo en cuenta, además, la Orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto y la actualización de la Normativa de la UCLM. Se introducen, además, una serie de cambios en la Memoria de Grado para adaptarla al formato actual establecido por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), incorporando, además, cambios significativos en cuanto a la plantilla de profesorado y a los espacios disponibles.

En la modificación se ha tenido como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en línea con el artículo 4 del RD 822/2021, que considera:

- El respeto a los derechos humanos y derechos fundamentales; los valores democráticos –la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros.
- El respeto a la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- El respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre;
- El tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética.
- De acuerdo con estos principios, la Universidad de Castilla-La Mancha se compromete a garantizar la accesibilidad universal y diseño para todos en el apartado 6.1, “Recursos materiales y Servicios”. Así mismo, existe el compromiso de la Universidad con el respeto a la igualdad de género (materializado en un plan de igualdad y una delegada del rector para Políticas de Igualdad). Por otra parte, los estatutos de la UCLM (artículo 5) establece que “la Universidad abogará por la formación en valores de todos sus miembros, en particular en la libertad, la igualdad real entre mujeres y hombres, la ética investigadora, la solidaridad, el respeto y el reconocimiento del valor de la diversidad, el medioambiente y la sostenibilidad”.

Además, en la modificación del plan se ha tenido en cuenta los referentes externos que se enumeran a continuación:

- Ley 9/2022, de 14 de junio, de Calidad de la Arquitectura (BOE 15 de junio de 2022) ha entrado en vigor el 16 de junio de 2022, que establece el interés general de la Arquitectura, su utilidad social y contribuir a alcanzar los retos climáticos actuales.
- Experiencias, reflexiones y documentos elaborados en los plenarios de la Conferencia Directores de Escuelas de Arquitectura de España que se celebran anualmente y en la que se ha debatido de forma amplia y profunda las características, ventajas e inconvenientes de los Máster Universitarios implantados en otras escuelas. El último plenario tuvo lugar el 14 de junio de 2021 en la Universidad Politécnica de Valencia a la que le siguió un encuentro específico sobre metodologías docentes, contenidos y competencias del Máster Universitario habilitante.
- Informes del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos.
- Planes de estudio de Grado de diferentes escuelas de arquitectura nacionales, seleccionadas en función de su trayectoria prolongada y por guardar mayor similitud con la Escuela de Arquitectura de la UCLM por su tamaño y recorrido: Universidad Politécnica de Madrid (ETSAM), Universidad Politécnica de Cataluña (ETSAV y ETSAB), Universidad de Sevilla, Universidad de Granada, Universidad de Valladolid, Universidad de Alicante, Universidad de Zaragoza, Universidad de A Coruña, Universidad del País Vasco.
- Planes de estudio del ámbito europeo: los estudios de arquitectura desarrollan unos estudios de Máster más prolongados, con una duración de dos años, y en los que existen diferencias significativas en las competencias profesionales. No obstante, se han tenido como referencia la estructura y contenidos de los

programas de Universit  degli Studi di Napoli Federico II, Pol cnico di Milano, Universidad de Roma la Sapienza, M nster School of Architecture (FH M nster); instituciones educativas con las que la Escuela de Arquitectura de Toledo tiene intercambio frecuente de estudiantes y docentes. Por  ltimo, tambi n se han analizado los planes de estudio de M ster de los referentes internacionales: Technische Universit t M nchen, Escuela de Arquitectura de Mendrisio (Universit  della Svizzera italiana), el programa de diploma de la Architectural Association de Londres, y del Departamento de Arquitectura de la ETH Z rich, as  como el referente de los trabajos de diploma habilitantes de la hist rica Hochschule f r Gestaltung Ulm desde una mirada contempor nea.

Por  ltimo, para la modificaci n del plan de estudios se han empleado los siguientes procedimientos de consulta internos y externos:

- Profesores y arquitectos de destacado perfil acad mico y profesional implicados en todas las  reas de conocimiento que desarrolla el plan.
- Profesionales de reconocido prestigio que peri dicamente visitan la Escuela de Arquitectura de la UCLM y participan de sesiones cr ticas de las exposiciones de trabajos de estudiantes en las Muestras de Arquitectura (MAET) que se celebran cada fin de curso.
- Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de Espa a.
- Arquitectos que han formado parte de los tribunales final de grado (habilitante).
- Arquitectos egresados para evaluar el nivel de satisfacci n con la titulaci n.
- Conferencias de Directores de Escuelas de Arquitectura de Espa a en la implantaci n de los m ster y evaluaci n de sus resultados.
- Secretar a General de Agenda Urbana y Vivienda del MITMA.
- Docentes de escuelas de arquitectura internacionales.
- Elaboraci n de un borrador para el debate individual y colectivo entre la comunidad universitaria de la Escuela de Arquitectura de la UCLM
- Presentaci n p blica del borrador del Plan de estudios ante el profesorado de la Escuela de Arquitectura (3 de mayo de 2022).
- Sesiones de trabajo con  reas implicadas en los programas, materias y asignaturas. Estas consultas se realizaron a trav s de distintas reuniones a lo largo de los meses de mayo y junio de 2022. En junio de 2022 previo paso por Junta de Escuela se realiz  una consulta con la representaci n de estudiantes.
- Aprobaci n en Junta de Centro el d a 9 de Junio de 2022.
- Obtenci n de Avales de los Departamentos implicados en la Titulaci n:
 - ✓ Departamento de Arquitectura: 9 Junio de 2022.
 - ✓ Departamento de Ingenier a Civil y de la Edificaci n: 10 Junio 2022.
 - ✓ Informe favorable del Consejo Social de la UCLM el 20 de julio de 2022.
- Sesiones de trabajo y supervisi n con el Vicerrectorado de Docencia de la UCLM y con la Unidad de Ordenaci n Acad mica e Innovaci n Docente a lo largo del proceso.
- Propuesta sometida a exposici n p blica del 16 de octubre al 27 de octubre de 2023, sin que recibiera ninguna alegaci n
- Aprobaci n de la memoria definitiva en Junta de Centro el d a 7 de noviembre de 2023
- Obtenci n de Avales de los Departamentos implicados en la Titulaci n a la propuesta final:
 - ✓ Departamento de Arquitectura: 13 de noviembre de 2023.
 - ✓ Departamento de Ingenier a Civil y de la Edificaci n: 13 de noviembre de 2023
- Aprobaci n en Consejo de Gobierno el d a 14 de noviembre de 2023.

1.11. PRINCIPALES OBJETIVOS FORMATIVOS DEL TÍTULO

Para el nivel de Grado, los objetivos formativos son los siguientes:

Tabla 1A.- Objetivos formativos del título

N.º	Objetivos formativos
1	Proporcionar una formación adecuada a las demandas sociales, de perfil europeo y carácter generalista y con una formación en las tecnologías propias del sector que capacite para el desarrollo del proyecto arquitectónico y urbanístico.
2	Formar al estudiante para el mantenimiento de la actual capacidad técnica y alta transversalidad del arquitecto que tradicionalmente han estado asociados al oficio de Arquitecto en España, en el contexto de la realidad contemporánea.
3	Capacitar al estudiante para la integración de los conocimientos, habilidades y competencias para la creación autónoma de proyectos de calidad de cualquier escala.
4	Desarrollar las habilidades, conocimientos y competencias recogidas la Directiva Europea 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de septiembre de 2005, y en la Orden EDU 2075/2010 de 29 de julio.
5	Capacitar a los graduados en Arquitectura por la UCLM para poder continuar con estudios de postgrado nacionales o europeos.

Objetivos formativos de las menciones/especialidades

1.12. ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS/ MENCIÓN DUAL Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS

No aplica

1.13 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE ESPECÍFICAS Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS.

Una de las estrategias metodológicas más representativas en el Grado en Arquitectura impartido en la UCLM es la docencia de la materia de Proyectos en forma de talleres integrados. Esta integración se realiza a partir del tercer curso de la titulación a través de la actividad de Taller, encontrando un tema o lugar específico de trabajo académico de alumnos/as y profesores/as para coordinar las aportaciones temáticas de cada profesor/a y los aprendizajes de cada alumno/a. En la actividad de Taller se propone la integración de la materia de Proyectos con otras materias como el Dibujo, el Urbanismo, la Construcción, y las Estructuras, y contempla también una parte de optatividad. Por tanto, las dinámicas y contenidos de estas áreas no son autónomas, evitando así el desmembramiento en el conocimiento de alguna de ellas.

Además, se plantea intensificar la formación de los futuros graduados y graduadas en tres ámbitos estratégicos en el ejercicio contemporáneo de la arquitectura a través de un taller optativo en varias áreas de conocimiento: construcción y estructuras; proyectos arquitectónicos; urbanismo.

Los talleres integrados fomentan la transversalidad característica de la Arquitectura y contribuye a los objetivos formativos 2 y 3.

La formación en talleres conlleva la adopción de algunas de las estrategias metodológicas de innovación docente contempladas en el RD822/2021, como son el aprendizaje basado en el trabajo por proyectos o casos prácticos, el desarrollo del trabajo colaborativo y cooperativo.

La enseñanza por proyectos, a pesar de estar contemplada como una estrategia metodológica de innovación docente en el citado documento, es el método tradicional de enseñanza del proyecto de arquitectura, disciplina en la que convergen los conocimientos, habilidades y competencias que desarrolla el título. El estudiante se ejercita en su capacidad para resolver de forma autónoma un problema del ámbito de la arquitectura propuesto por el profesor, con su orientación y su guía. Este método contribuye al objetivo formativo nº 3.

El fomento del trabajo colaborativo y cooperativo contribuye al objetivo formativo nº 2, e introduce el estudiante en el contexto multidisciplinar en el que se desarrolla la profesión de arquitecto/a.

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO

Lista de trabajos de la profesión de arquitecto elaborada por el CSCAE

<https://www.cscae.com/index.php/arquitectos/competencias>

Actividad profesional regulada habilitada por el título

¿HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA?	NO
PROFESIÓN REGULADA	
ACUERDO (RESOLUCIÓN)	
NORMA	
¿Condición de acceso para título profesional?	TÍTULO PROFESIONAL
SI	Arquitecto
Condición/Tipo de Vinculación: NORMA	Permite el acceso al Máster habilitante Orden EDU/2075/2010, de 29 de julio 

2.RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Tabla 2A.- Conocimiento o contenidos del título

CÓD.	CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS
CN01	Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de los sistemas de representación espacial.
CN02	Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo del análisis y teoría de la forma y las leyes de la percepción visual.
CN03	Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de la geometría métrica y proyectiva.
CN04	Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de las técnicas de levantamiento gráfico en todas sus fases, desde el dibujo de apuntes a la restitución científica.
CN05	Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de los principios de la mecánica general, la estática, la geometría de masas y los campos vectoriales y tensoriales.
CN06	Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de los principios de termodinámica, acústica y óptica.
CN07	Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de los principios de mecánica de fluidos, hidráulica, electricidad y electromagnetismo.
CN08	Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de las bases de topografía, hipsometría y cartografía y las técnicas de modificación del terreno.
CN09	Conocimiento aplicado del cálculo numérico, la geometría analítica y diferencial y los métodos algebraicos.
CN10	Conocimiento adecuado de la mecánica de sólidos, de medios continuos y del suelo, así como de las cualidades plásticas, elásticas y de resistencia de los materiales de obra pesada.
CN11	Conocimiento adecuado de los sistemas constructivos convencionales y su patología.
CN12	Conocimiento adecuado de las características físicas y químicas, los procedimientos de producción, la patología y el uso de los materiales de construcción.
CN13	Conocimiento adecuado de los sistemas constructivos industrializados.
CN14	Conocimiento de la deontología, la organización colegial, la estructura profesional y la responsabilidad civil.
CN15	Conocimiento adecuado de los procedimientos administrativos y de gestión y tramitación profesional.
CN16	Conocimiento de la organización de oficinas profesionales.
CN17	Conocimiento de los métodos de medición, valoración y peritaje.
CN18	Conocimiento del proyecto de seguridad e higiene en obra.
CN19	Conocimiento de la dirección y gestión inmobiliarias.
CN20	Conocimiento de: La tasación de bienes inmuebles
CN21	Conocimiento adecuado de las teorías generales de la forma, la composición y los tipos arquitectónicos.

CN22	Conocimiento adecuado de la historia general de la arquitectura.
CN23	Conocimiento adecuado de los métodos de estudio de los procesos de simbolización, las funciones prácticas y la ergonomía.
CN24	Conocimiento adecuado de los métodos de estudio de las necesidades sociales, la calidad de vida, la habitabilidad y los programas básicos de vivienda.
CN25	Conocimiento adecuado de la ecología, la sostenibilidad y los principios de conservación de recursos energéticos y medioambientales.
CN26	Conocimiento adecuado de las tradiciones arquitectónicas, urbanísticas y paisajísticas de la cultura occidental, así como de sus fundamentos técnicos, climáticos, económicos, sociales e ideológicos.
CN27	Conocimiento adecuado de la estética y la teoría e historia de las bellas artes y las artes aplicadas.
CN28	Conocimiento adecuado de la relación entre los patrones culturales y las responsabilidades sociales del arquitecto.
CN29	Conocimiento adecuado de las bases de la arquitectura vernácula
CN30	Conocimiento adecuado de la sociología, teoría, economía e historia urbanas.
CN31	Conocimiento adecuado de los fundamentos metodológicos del planeamiento urbano y la ordenación territorial y metropolitana
CN32	Conocimiento de la reglamentación civil, administrativa, urbanística, de la edificación y de la industria relativa al desempeño profesional.
CN33	Conocimiento del análisis de viabilidad y la supervisión y coordinación de proyectos integrados
CN34	Conocimiento de los mecanismos de redacción y gestión de los planes urbanísticos a cualquier escala.
CN35	Conocimiento de la historia y las teorías de la arquitectura, así como las artes, tecnologías y ciencias humanas relacionadas con esta.
CN36	Conocimiento del papel de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción arquitectónica.
CN37	Conocimiento del urbanismo y las técnicas aplicadas en el proceso de planificación.
CN38	Comprensión de los problemas de la concepción estructural, de construcción y de ingeniería vinculados con los proyectos de edificios, así como las técnicas de resolución de estos.
CN39	Conocimiento de los problemas físicos, las distintas tecnologías y la función de los edificios de forma que se dote a éstos de condiciones internas de comodidad y protección de los factores climáticos.
CN40	Conocimiento de las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos en edificios y para integrar los planos en la planificación.
CN41	Conocimiento de las relaciones entre las personas y los edificios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los edificios y los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humanas.

Tabla 2B.- Habilidades o destrezas del título

CÓD.	HABILIDADES O DESTREZAS
HA01	Capacidad para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar estructuras de edificación (T).
HA02	Capacidad para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar sistemas de división interior, carpintería, escaleras y demás obra acabada (T).
HA03	Capacidad para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar sistemas de cerramiento, cubierta y demás obra gruesa (T).
HA04	Capacidad para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar instalaciones de suministro, tratamiento y evacuación de aguas, de calefacción y de climatización (T).
HA05	Capacidad para conservar la obra gruesa.
HA06	Capacidad para proyectar instalaciones edificatorias y urbanas de transformación y suministro eléctricos, de comunicación audiovisual, de acondicionamiento acústico y de iluminación artificial.
HA07	Capacidad para conservar instalaciones.
HA08	Capacidad para la concepción la práctica y el desarrollo de proyectos básicos y de ejecución, croquis y anteproyectos (T).
HA09	Capacidad para la concepción la práctica y el desarrollo de proyectos urbanos (T).
HA10	Capacidad para la concepción la práctica y el desarrollo de dirección de obras (T).
HA11	Capacidad para elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos (T).
HA12	Capacidad para intervenir en y conservar, restaurar y rehabilitar el patrimonio construido (T).
HA13	Capacidad para ejercer la crítica arquitectónica.
HA14	Capacidad para realizar proyectos de seguridad, evacuación y protección en inmuebles (T).
HA15	Capacidad para redactar proyectos de obra civil (T).
HA16	Capacidad para diseñar y ejecutar trazados urbanos y proyectos de urbanización, jardinería y paisaje (T).
HA17	Capacidad para aplicar normas y ordenanzas urbanísticas (T).
HA18	Capacidad para elaborar estudios medioambientales paisajísticos y de corrección de impactos ambientales (T).

Tabla 2C.- Competencias del título

CÓD.	COMPETENCIAS
CP01	Aptitud para aplicar los procedimientos gráficos a la representación de espacios y objetos.
CP02	Aptitud para concebir y representar los atributos visuales de los objetos y dominar la proporción y las técnicas del dibujo, incluidas las informáticas (T).
CP03	Aptitud para concebir, calcular, diseñar e integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar: soluciones de cimentación (T)

CP04	Aptitud para aplicar las normas técnicas y constructivas.
CP05	Aptitud para conservar las estructuras de edificación, la cimentación y obra civil.
CP06	Aptitud para conservar la obra acabada.
CP07	Aptitud para valorar las obras.
CP08	Aptitud para suprimir barreras arquitectónicas (T).
CP09	Aptitud para resolver el acondicionamiento ambiental pasivo, incluyendo el aislamiento térmico y acústico, el control climático, el rendimiento energético y la iluminación natural (T).
CP10	Aptitud para catalogar el patrimonio edificado y urbano y planificar su protección (T).
CP11	Elaboración, presentación y defensa ante un Tribunal Universitario de un trabajo académico original realizado individualmente relacionado con cualquiera de las disciplinas cursadas.

3.ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Los requisitos de acceso para el Grado en Arquitectura son los establecidos de forma genérica en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de admisión a los estudios de Grado.

En cuanto al procedimiento de admisión, se encuentra regulado por la Normativa de Admisión a estudios Universitarios oficiales de grado en la UCLM (Resolución de 04/05/2018), de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la [normativa de admisión a estudios universitarios oficiales de grado en la Universidad de Castilla-La Mancha](#), aprobada por el Consejo de Gobierno. Los procedimientos para el acceso y la admisión de estudiantes pueden consultarse en el apartado "Acceso y matrícula" del siguiente enlace:

<https://www.uclm.es/estudios/grados/arquitectura>

La lengua vehicular del título será el castellano, por lo que todo estudiante que pretenda iniciar este grado o cursar alguna asignatura debe tener este idioma como lengua materna, haber cursado sus estudios oficiales previos en dicho idioma, o acreditar un nivel B1 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) y siguiendo las indicaciones del ["Reglamento sobre reconocimiento del dominio de una lengua extranjera para la obtención del título de grado, de acreditación de una lengua extranjera para el acceso a estudios de master universitario que así lo requieran y sobre certificación del nivel MCERL de conocimiento de lenguas extranjeras por la Universidad de Castilla-La Mancha"](#).

3.2. CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

En términos generales, el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos seguirá las directrices marcadas en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad..

De acuerdo con la normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Castilla-La Mancha (aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de junio de 2009, modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012 y publicado en el Boletín Oficial de la UCLM nº 145 de enero/febrero de 2012, en la titulación Graduado o Graduada en Arquitectura se propone la siguiente tabla de reconocimiento de créditos:

Tabla 3A.- Intervalos mínimo y máximo de reconocimientos

Tipo de reconocimiento	Nº Créditos mínimos	Nº Créditos máximos
Reconocimientos por estudios superiores no universitarios	0	0
Reconocimientos por estudios universitarios no oficiales (títulos propios)	0	0
Reconocimientos por experiencia profesional o laboral	0	45

La experiencia profesional o laboral debidamente acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título. Dicho reconocimiento se realizará

comprobando la correspondencia entre las competencias adquiridas durante el periodo de profesional y las contenidas en las materias mencionadas. La experiencia profesional ha de estar vinculada a la profesión regulada de la arquitectura. Se acreditará convenientemente con certificado de vida laboral y currículum demostrable con un anexo gráfico. La comisión de reconocimiento del centro valorará la solicitud y reconocerá hasta un máximo de 45 créditos en las asignaturas que se enumeran a continuación, en función de su perfil profesional. El reconocimiento se valorará con 0.5 créditos por mes trabajado, siempre y cuando el estudiante justifique la adquisición de las siguientes competencias para cada una de las asignaturas objeto de reconocimiento:

- Lenguaje de la Forma: CP01, CP02
- Dibujo de la Arquitectura: CP01-CP02
- Dibujo de la Arquitectura y la ciudad: CP01-CP02
- Sistemas Constructivos: CP03-CP07
- Oficio: CP03-CP07
- Taller Optativo: CP03-CP10
- [Materiales de construcción: CP03-CP07](#)

En relación con los reconocimientos de créditos por Ciclos formativos de Grado Superior, de acuerdo con el Convenio en vigor 'Junta de Castilla-La Mancha-UCLM', de fecha 10 de junio de 2022, no existen para el Grado en Arquitectura reconocimientos de créditos por Ciclos formativos de Grado Superior.

3.3. PROCEDIMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) se ocupa de la gestión de programas de movilidad internacional como Erasmus+ y Programas Propios de la UCLM por todo el mundo, con el fin de favorecer la movilidad entrante y saliente de estudiantes, investigadores, personal docente y de administración. Toda la información relativa a la ORI y a la movilidad internacional se puede encontrar en la web UCLM [Movilidad UCLM](#). Por su parte, la información relativa a la movilidad nacional se puede encontrar en [Movilidad nacional SICUE](#).

De forma general, la acogida de estudiantes en la UCLM, tanto españoles como extranjeros, queda regulada por la [normativa del estudiante visitante](#). También se puede encontrar más información sobre la movilidad entrante internacional en la web UCLM de [movilidad entrante](#)

Respecto a la movilidad internacional saliente, toda la información se encuentra disponible en la web UCLM [programas de movilidad](#):

La escuela de Arquitectura mantiene en la actualidad convenios de movilidad internacional con 63 universidades internacionales (20 del marco Erasmus), así como con 8 universidades españolas. Durante el comienzo de curso se lleva a cabo una reunión informativa y de orientación para que los estudiantes puedan planificar su movilidad. El coordinador de relaciones internacionales y los docentes responsables de cada convenio realizan una labor de información y consejo más personalizado a los estudiantes interesados.

El listado de plazas y convenios disponibles puede consultarse en el apartado "movilidad" del siguiente enlace:

<https://www.uclm.es/estudios/grados/arquitectura>

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

La planificación correspondiente al título de Grado en Arquitectura por la Universidad de Castilla-La Mancha estructura la formación en módulos, materias y asignaturas. De acuerdo con la Orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, se propone para el Grado en Arquitectura un módulo propedéutico, un módulo técnico, un módulo proyectual, un módulo de optativas y un trabajo fin de grado. El plan de estudios se desarrolla íntegramente en modalidad presencial durante 5 cursos académicos de 60 créditos, con un total de 300 créditos.

Cada curso está insertado en una secuencia de aprendizaje lógica y pautada que prepara a los alumnos y alumnas para el máster de carácter habilitante. El primer curso se centra en el aprendizaje de la experiencia directa y la inmersión en el entorno físico, cultural, científico y material que nos rodea. El segundo curso se introduce en la historia y en el pensamiento abstracto, los significados, los conceptos e ideas fundamentales que sustentan la arquitectura. El tercer curso se centra en el cómo, la resolución de problemas de la arquitectura y la técnica acotados y concretos. El cuarto curso se ocupa la dimensión social de las personas y la arquitectura, concentra los talleres de proyectos de arquitectura y urbanismo. El quinto curso concentra las materias de especialización y del oficio de la arquitectura. La siguiente tabla recoge el número de créditos dedicado a las asignaturas de formación básica, obligatorias, optativas y de trabajo de fin de grado:

Tabla 4A. Créditos del título por tipología

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación Básica (FB)	75
Obligatorios (Ob)	213
Optativos (Op)	6
Trabajo Fin de Grado (TFG)	6
CRÉDITOS TOTALES	300 ECTS

La Universidad de Castilla-La Mancha ha establecido como requisito necesario para graduarse, acreditar el conocimiento de una lengua extranjera del MCERL en el nivel B1, de acuerdo con los procedimientos fijados en la ["Resolución de 20/07/2021, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el Reglamento sobre reconocimiento del dominio de una lengua extranjera para la obtención del título de grado, de acreditación de una lengua extranjera para el acceso a estudios de máster universitario que así lo requieran y sobre certificación del nivel MCERL de conocimiento de lenguas extranjeras por la Universidad de Castilla-La Mancha"](#), publicada en el DOCM el 27 de julio de 2021

Tabla 4B Estructura general del plan de estudios

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER	SEMESTRE (S1, S2, S3...)
Módulo 1: PROPEDÉUTICO (57 ECTS)	Matemáticas	Fundamentos de matemáticas	6	FB	1
		Geometría Analítica	6	FB	1
	Física	Física	6	FB	1
	Dibujo	Introducción visual 1	6	FB	1
		Lenguaje de la forma	6	FB	1
		Introducción visual 2	6	FB	2
		Dibujo de la arquitectura	9	FB	2
		Dibujo de la arquitectura y la ciudad	6	OB	3
		Taller de proyectos 3. Arquitectura y representación	3	OB	5
Taller de proyectos 4. Arquitectura y representación	3	OB	6		
Módulo 2: TÉCNICO (91.5 ECTS)	Estructuras	Fundamentos de estructuras 1	6	FB	3
		Fundamentos de estructuras 2	6	FB	4
		Estructuras metálicas y de madera	6	OB	6
		Estructuras de hormigón armado y de fábrica	6	OB	8
		Taller de proyectos 7	3	OB	9
	Construcción	Materiales de construcción	6	FB	2
		Sistemas constructivos	6	FB	4
		Elementos constructivos 1	6	OB	5
		Elementos constructivos 2	6	OB	6
		Terrenos y cimientos	6	OB	7
		Taller de proyectos 7	3	OB	9
		Oficio	6	OB	9
		Reparaciones	4.5	OB	10

	Instalaciones	Instalaciones y arquitectura	6	FB	5
		Instalaciones 1	6	OB	8
		Instalaciones 2	4.5	OB	9
		Instalaciones para el ahorro energético y la ciudad	4.5	OB	10
Módulo 3: PROYECTUAL (139.5 ECTS)	Composición	Historia del Arte	4.5	OB	2
		Historia de la arquitectura 1	4.5	OB	3
		Historia de la arquitectura 2	4.5	OB	4
		Historia de la arquitectura 3	6	OB	5
		Paisaje y patrimonio	6	OB	7
		Teoría de la Arquitectura	4.5	OB	7
		Composición Arquitectónica	4.5	OB	10
		Composición del jardín y del paisaje	4.5	OB	10
	Urbanismo	Medio físico y humano	4.5	OB	2
		Historia de la ciudad y el urbanismo 1	4.5	OB	3
		Historia de la ciudad y el urbanismo 2	4.5	OB	4
		Ordenación del paisaje y del territorio	6	OB	6
		Taller de proyectos 5. Arquitectura y ciudad	4.5	OB	7
		Taller de proyectos 6. Arquitectura y ciudad	4.5	OB	8
		Planeamiento	4.5	OB	9
	Proyectos	Taller de proyectos 1	9	OB	3
		Taller de proyectos 2	9	OB	4
		Taller de proyectos 3. Arquitectura y representación	9	OB	5
		Taller de proyectos 4. Arquitectura y representación	9	OB	6
		Taller de proyectos 5. Arquitectura y ciudad	9	OB	7
		Taller de proyectos 6. Arquitectura y ciudad	9	OB	8
		Taller de proyectos 7. Arquitectura y técnica	9	OB	9
	Botánica	Botánica aplicada a la arquitectura	4.5	OB	8

Módulo 4: TALLER OPTATIVO (6 ECTS)	Taller Optativo	Taller Optativo de Proyectos e Intervención	6	OP	10
		Taller Optativo Técnico	6	OP	10
		Taller Optativo de Urbanismo	6	OP	10
Módulo 5: TRABAJO FIN DE GRADO (6 ECTS)	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	6	TFG	10

Tabla 4C Ámbitos de conocimientos de las asignaturas de formación básica

ASIGNATURAS	CARÁCTER	ECTS	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO
Fundamentos de matemáticas	FB	6	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.
Geometría Analítica	FB	6	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.
Física	FB	6	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.
Introducción visual 1	FB	6	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.
Lenguaje de la forma	FB	6	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.
Introducción visual 2	FB	6	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.
Dibujo de la arquitectura	FB	9	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.
Instalaciones y arquitectura	FB	6	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.
Fundamentos de estructuras 1	FB	6	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.
Fundamentos de estructuras 2	FB	6	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.
Materiales de construcción	FB	6	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.
Sistemas constructivos	FB	6	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.

4.1.1. Descripción general del plan de estudios

Tabla 4D.- Temporalización de las asignaturas y organización por cursos

1º CURSO			
DENOMINACIÓN ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	SEMESTRE
Fundamentos de matemáticas	FB	6	1
Geometría Analítica	FB	6	1
Física	FB	6	1
Introducción visual 1	FB	6	1
Lenguaje de la forma	FB	6	1
Introducción visual 2	FB	6	2
Materiales de construcción	FB	6	2
Dibujo de la arquitectura	FB	9	2
Historia del arte	OB	4.5	2
Medio físico y humano	OB	4.5	2

2º CURSO			
DENOMINACIÓN ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	SEMESTRE (S1/S8)
Dibujo de la arquitectura y la ciudad	OB	6	3
Fundamentos de estructuras 1	FB	6	3
Taller de proyectos 1	OB	9	3
Historia de la arquitectura 1	OB	4.5	3
Historia de la ciudad y el urbanismo 1	OB	4.5	3
Fundamentos de estructuras 2	FB	6	4
Sistemas constructivos	FB	6	4
Taller de proyectos 2	OB	9	4
Historia de la ciudad y el urbanismo 2	OB	4.5	4
Historia de la arquitectura 2	OB	4.5	4
3º CURSO			
DENOMINACIÓN ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	SEMESTRE
Elementos constructivos 1	OB	6	5
Instalaciones y arquitectura	FB	6	5
Taller de proyectos 3. Arquitectura y representación	OB	12	5
Historia de la arquitectura 3	OB	6	5
Elementos constructivos 2	OB	6	6
Estructuras metálicas y de madera	OB	6	6
Taller de proyectos 4. Arquitectura y representación	OB	12	6
Ordenación del paisaje y del territorio	OB	6	6
4º CURSO			
DENOMINACIÓN ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	SEMESTRE
Terrenos y cimientos	OB	6	7
Paisaje y patrimonio	OB	6	7
Taller de proyectos 5. Arquitectura y ciudad	OB	13.5	7
Teoría de la Arquitectura	OB	4.5	7
Estructuras de hormigón armado y de fábrica	OB	6	8
Instalaciones 1	OB	6	8
Taller de Proyectos 6: Arquitectura y ciudad	OB	13.5	8
Botánica aplicada a la arquitectura	OB	4.5	8
5º CURSO			
DENOMINACIÓN ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	SEMESTRE
Taller de Proyectos 7: Arquitectura y técnica	OB	15	9
Instalaciones 2	OB	4.5	9
Planeamiento	OB	4.5	9
Oficio	OB	6	9

Composición arquitectónica	OB	4.5	10
Composición del jardín y del paisaje	OB	4.5	10
Instalaciones para ahorro energético y la ciudad	OB	4.5	10
Reparaciones	OB	4.5	10
Taller Optativo de Proyectos e Intervención	OPT	6	10
Taller Optativo Técnico	OPT	6	10
Taller Optativo de Urbanismo	OPT	6	10
Trabajo Fin de Grado	TFG	6	10

Tabla 4E. Estructura de las menciones/especialidades

Listado de Menciones / Especialidades		
1.- Mención/Especialidad en		ECTS requeridos: XX
Denominación asignaturas	ECTS	Semestre (S1/S8)
...
...
2.- Mención/Especialidad en		ECTS requeridos: XX
Denominación asignaturas	ECTS	Semestre (S1/S8)
...

4.1.2. Mecanismos de coordinación docente

Los mecanismos de coordinación docente se implementan en tres niveles que trabajan en estrecha relación: curso, módulo y título. Dichos mecanismos son llevados a cabo por la comisión académica del Grado, que estará compuesta por 5 docentes: el/la docente responsable de la coordinación de título y cada uno de los cursos y módulos (propedéutico, proyectual, técnico y TFG). Los/las coordinadores de título y módulo tendrán dedicación a tiempo completo, el/la coordinador/a de título presidirá la comisión, que será nombrada por la Junta de Escuela, dentro del Sistema de Garantía de Calidad.

La comisión se reunirá periódicamente, al menos una vez al año, y tendrá las siguientes funciones:

- Asegurar la correcta implantación del Grado y el cumplimiento de los objetivos de su programa formativo.
- Proponer al coordinador/a del título el reconocimiento de créditos en el caso de alumnos procedentes de traslado de expediente de otras universidades.
- Definir los temas de trabajo anuales del Trabajo Fin de Grado (TFG).
- Aprobar el Tribunal que ha de evaluar el TFG.
- Difundir, acordar y aprobar la programación académica anual (horarios, calendario de pruebas de evaluación, calendario de convocatorias de defensa de TFG) y facilitar la información a los futuros estudiantes.

Los/las coordinadores/as de módulo tendrán las siguientes funciones:

- Revisar las guías-e previo a su publicación y asegurar el desarrollo de las competencias, la implantación de las metodologías docentes y sistemas de evaluación.
- Coordinar los contenidos de las asignaturas con el profesorado del módulo.

- Establecer criterios homogéneos de evaluación y resolver los conflictos que pudieran surgir al respecto.
- Asignar los/las docentes tutores de los estudiantes matriculados (módulo TFG).
- Proponer el Tribunal que ha de evaluar el TFG (módulo TFG).

Los/las coordinadores/as de curso tendrán las siguientes funciones:

- Revisar las guías docentes de las asignaturas del curso, realizando el proceso de ajuste y modificaciones para el curso siguiente.
- Coordinar el calendario de actividades, seminarios y sesiones críticas.
- Establecer reuniones periódicas con el profesorado donde se aborde la coordinación horizontal.
- Coordinar trabajos interdisciplinares propuestos.
- Revisar y ajustar la carga global del trabajo del estudiante en el curso.
- Actuaciones tutoriales que se llevan a cabo en cada curso.

Funciones de la coordinación del título

- Presidir la comisión académica del Grado y actuar en su representación.
- Proponer a los/las docentes coordinadores/as de módulo.
- Velar por el cumplimiento de los mecanismos de coordinación docente.
- Convocar reuniones de coordinación semestrales para curso y anuales para módulo, que involucren a todos los docentes en las que se valorará el funcionamiento global de las actividades formativas y resultados de aprendizaje y proponer acciones de mejora para el curso siguiente.
- Difundir entre el profesorado y el alumnado del Grado cualquier información relativa a la gestión académica del programa.
- Aquellas otras funciones que le asignen los órganos competentes.

4.2. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

A continuación, se enumeran las posibles actividades formativas y metodologías docentes:

Tabla 4F.- Catálogo de Actividades Formativas

Nº	Actividad formativa	Tipo
A1	Elaboración de memorias, informes o trabajos	Autónoma
A2	Desarrollo del proyecto	Autónoma
A3	Enseñanza presencial (teoría)	Presencial
A4	Prácticas en el aula	Presencial
A5	Presentación de trabajos o temas	Presencial
A6	Trabajo de campo	Presencial
A7	Debates en clase	Presencial
A8	Evaluación formativa	Presencial
A9	Tutorías individuales	Presencial
A10	Estudio o preparación de pruebas	Autónoma

El desarrollo del proyecto (A2) es un proceso de búsqueda que parte del enunciado propuesto por el docente. El enunciado demanda una respuesta que hay que dar a una necesidad en un lugar, un tiempo, un contexto material y social determinado. El enunciado puede plantear desde cuestiones abstractas a demandas muy específicas.

Esta pregunta pone en marcha el desarrollo del proyecto, una actividad autónoma del estudiante, que lleva a cabo a medio camino entre el aula y su lugar personal de trabajo. Este desarrollo puede tener varias vertientes. En una etapa inicial se lleva a cabo la reflexión crítica sobre la necesidad que plantea el enunciado, lleva a cabo su reformulación, y el estudio del lugar físico y cultural implícito en el enunciado propuesto. El desarrollo del proyecto es una etapa empírica en la que el estudiante explora posibles soluciones, en un proceso no lineal de prueba y error, de formulación de hipótesis y tanteos, que se orienta y estimula en las sesiones críticas en el aula. El proyecto se concreta en etapas sucesivas a través croquis, planos, modelos o prototipos.

Tabla 4G.- Catálogo de Metodologías Docentes

Nº	Metodología docente
M1	Talleres Integrados*
M2	Aprendizaje basado en problemas/proyectos
M3	Aprendizaje cooperativo/colaborativo
M4	Estudio de casos
M5	Método expositivo/Lección magistral
M6	Resolución de problemas y/o casos
M7	Talleres y Seminarios
M8	Trabajo autónomo
M9	Trabajo dirigido o tutorizado
M10	Sesión crítica de proyectos, trabajos o temas

Los talleres integrados (M1) son un método de docencia cuyo objetivo es la reproducción del entorno real transversal y multidisciplinar en el que se desarrolla el proyecto. El Taller coordina las disciplinas del bloque proyectual con otras que integran la actividad proyectual de la arquitectura. El taller es el punto de encuentro de estudiantes y profesores de distintas áreas que fomenta la fertilización cruzada de cada campo de conocimiento.

Los talleres que plantea el Grado son un eje fundamental del sistema enseñanza-aprendizaje y que se apoyan en la exposición pública de los trabajos y en la organización de sesiones críticas continuas. Estas sesiones consisten en la presentación oral de trabajos, temas o proyectos y el debate de estos, en actos públicos a los que pueden ser invitados otros docentes o profesionales externos a la escuela. Durante estas sesiones se evalúa el proceso de elaboración del trabajo o el proyecto y resulta clave la participación de todos los estudiantes, para la adquisición paulatina del juicio crítico y criterio que favorezca la autonomía en la realización de su propio trabajo.

4.3. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

En la siguiente tabla se recogen los sistemas de evaluación considerados en el Grado en Arquitectura. Cabe indicar que el elevado número de asignaturas incluidas en cada una de las materias conlleva la propuesta de sistemas de evaluación muy diferentes, lo que resulta en las amplias horquillas de valoración indicadas en el apartado 4.5.

Tabla 4H.- Catálogo de Sistemas de Evaluación

Nº	Sistema de evaluación
E1	Evaluación de memorias, informes o trabajos
E2	Evaluación de la presentación (oral o gráfica)
E3	Prueba final
E4	Pruebas de seguimiento
E5	Evaluación de trabajo proyectual
E6	Evaluación de la participación con aprovechamiento
E7	Evaluación de Pruebas orales y/o escritas
E8	Presentación y defensa ante un Tribunal Universitario

La evaluación del trabajo proyectual (E5) valora la adquisición de los conocimientos, habilidades y competencias alcanzadas en la asignatura. Se evalúa el grado de adecuación de la propuesta del estudiante al contexto físico y social propuesto para el proyecto y la capacidad de mejora del mismo, la coherencia y claridad del orden espacial y constructivo, el grado de adecuación de la concreción formal y programa funcional, la ambición del planteamiento, así como el proceso de proyecto desarrollado durante el curso.

4.4. ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS

No aplica

4.5. PLAN DE ESTUDIOS DESARROLLADO

Materia 01: MATEMÁTICAS

Número de créditos ECTS	12
Carácter	FB

M01.1. Resultados del proceso de formación y aprendizaje

RELACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE SELECCIONADOS EN LA MATERIA	LISTADO CÓDIGOS
Conocimientos o contenidos	CN01; CN02; CN03; CN04; CN05; CN09
Habilidades o destrezas	-
Competencias	CP01; CP02;

M01.2. Asignaturas y contenido

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre N.º	Departamento
Fundamentos de matemáticas	FB	6	1	Matemáticas
Geometría analítica	FB	6	1	Matemáticas

M01.3. Actividades formativas / Metodologías docentes

Actividad formativa	Horas	% Presencial*	% Interacción** estudiante/docente	Metodologías docentes
A1 Elaboración de memorias, informes o trabajos	68	0	0	M1 Talleres integrados; M2 Aprendizaje basado en proyectos; M8 Trabajo autónomo
A3 Enseñanza presencial (teoría)	70	100	100	M5 Método expositivo/Lección magistral.
A4 Prácticas en el aula	42	100	100	M2 Aprendizaje basado en problemas/proyectos; M4 Estudio de casos; M6 Resolución de problemas y/o casos.
A8 Evaluación formativa	4	100	100	M6 Resolución de problemas y/o casos.
A9 Tutorías individuales	4	100	100	M9 Trabajo dirigido o tutorizado
A10 Estudio o preparación de pruebas	112	0	0	M8 Trabajo autónomo.
TOTAL	300	40	40	

M01.4. Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación en %	
	Mínimo	Máximo
E1 Evaluación de memorias, informes o trabajos	10	30
E3 Prueba final	50	70
E4 Pruebas de seguimiento	10	40

M01.5. Observaciones

Contenidos:

Fundamentos de matemáticas; Estudio de funciones, límites y continuidad. Concepto de derivada, significado geométrico y aplicaciones para aproximar y caracterizar funciones. Optimización. Concepto de integral, resultados fundamentales, métodos de integración numérica y aplicación al cálculo de áreas y volúmenes. Introducción a las técnicas de cálculo diferencial y tensorial. Utilización de estas herramientas para la resolución de problemas de la Arquitectura.

Geometría analítica; Espacios vectoriales y aplicaciones lineales. Sistemas matriciales y métodos algebraicos. Geometría afín y euclídea. Resolución de problemas elementales en el plano y en el espacio. Trabajar analítica y métricamente con elementos planos y espaciales, relacionándolos con determinados problemas de la Arquitectura. Sistemas de representación espacial. Manejo de herramientas informáticas para la representación de objetos y resolución de problemas métricos. Movimientos en el plano y el espacio: giros, homotecias, simetrías y traslaciones. Geometría proyectiva. Cónicas y cuádricas.

Materia 02: FÍSICA

Número de créditos ECTS	6
Carácter	FB

M02.1. Resultados del proceso de formación y aprendizaje

RELACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE SELECCIONADOS EN LA MATERIA	LISTADO CÓDIGOS
Conocimientos o contenidos	CN05; CN06; CN07
Habilidades o destrezas	-
Competencias	-

M02.2. Asignaturas y contenido

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre N.º	Departamento
Física	FB	6	1	Ciencias Ambientales

M02.3. Actividades formativas / Metodologías docentes

Actividad formativa	Horas	% Presencial*	% Interacción** estudiante/docente	Metodologías docentes
A1 Elaboración de memorias, informes o trabajos	45	0	0	M1 Talleres integrados; M2 Aprendizaje basado en proyectos; M8 Trabajo autónomo
A3 Enseñanza presencial (teoría)	28	100	100	M5 Método expositivo/Lección magistral.
A4 Prácticas en el aula	28	100	100	M2 Aprendizaje basado en problemas/proyectos; M4 Estudio de casos; M6 Resolución de problemas y/o casos.
A8 Evaluación formativa	2	100	100	M6 Resolución de problemas y/o casos.
A9 Tutorías individuales	2	100	100	M9 Trabajo dirigido o tutorizado
A10 Estudio o preparación de pruebas	45	0	0	M8 Trabajo autónomo.
TOTAL	150	40	40	

M02.4. Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación en %	
	Mínimo	Máximo
E1 Evaluación de memorias, informes o trabajos	10	40
E3 Prueba final	40	70
E4 Pruebas de seguimiento	10	40

M02.5. Observaciones

Contenidos:

Física; Magnitudes y medidas físicas. Sistema internacional de Unidades. Vectores. Movimientos y fuerzas. Energía y potencia. Estática. Fluidos. Temperatura y calor. Dilatación térmica y transmisión calorífica. Fuentes naturales de calor y refrigeración: arquitectura bioclimática. Electrostática. Corriente eléctrica. La luz y los colores. Fotometría y luminotecnia. La naturaleza del sonido. Transmisión del sonido.

Materia 03: DIBUJO

Número de créditos ECTS	39
Carácter	FB (27C) y OB (12C)

M03.1. Resultados del proceso de formación y aprendizaje

RELACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE SELECCIONADOS EN LA MATERIA	LISTADO CÓDIGOS
Conocimientos o contenidos	CN01; CN02; CN03; CN04; CN08
Habilidades o destrezas	-
Competencias	CP01; CP02

M03.2. Asignaturas y contenido

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre N.º	Departamento
Introducción visual 1	FB	6	1	- En Constitución (Arquitectura) - Ingeniería Civil y de la Edificación
Lenguaje de la forma	FB	6	1	- En Constitución (Arquitectura) - Ingeniería Civil y de la Edificación
Introducción visual 2	FB	6	2	- En Constitución (Arquitectura) - Ingeniería Civil y de la Edificación
Dibujo de la arquitectura	FB	9	2	- En Constitución (Arquitectura) - Ingeniería Civil y de la Edificación
Dibujo de la arquitectura y la ciudad	OB	6	3	- En Constitución (Arquitectura) - Ingeniería Civil y de la Edificación
Taller de proyectos 3. Arquitectura y representación (integrada junto a la materia proyectos, dentro del taller)	OB	3	5	- En Constitución (Arquitectura) - Ingeniería Civil y de la Edificación
Taller de proyectos 4. Arquitectura y representación (integrada junto a la materia proyectos dentro del taller)	OB	3	6	- En Constitución (Arquitectura) - Ingeniería Civil y de la Edificación

M03.3. Actividades formativas / Metodologías docentes

Actividad formativa	Horas	% Presencial*	% Interacción** estudiante/docente	Metodologías docentes
A1 Elaboración de memorias, informes o trabajos	585	0	0	M1 Talleres integrados; M2 Aprendizaje basado en proyectos; M8 Trabajo autónomo
A3 Enseñanza presencial (teoría)	145	100	100	M5 Método expositivo/Lección magistral.
A4 Prácticas en el aula	221	100	100	M2 Aprendizaje basado en problemas/proyectos; M3 Aprendizaje cooperativo; M4 Estudio de casos; M6 Resolución de problemas y/o casos.
A9 Tutorías individuales	4	100	100	M9 Trabajo dirigido o tutorizado.
A5 Presentación de trabajos o temas	12	100	100	M9 Trabajo dirigido o tutorizado; M10 Sesión crítica de proyectos, trabajos o temas.
A6 Trabajo de campo	8	100	100	M8 Trabajo autónomo.
TOTAL	975	40	40	

M03.4. Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación en %	
	Mínimo	Máximo
E2 Evaluación de la presentación (oral o gráfica)	20	50
E4 Pruebas de seguimiento	40	70
E6 Evaluación de la participación con aprovechamiento	10	20

M03.5. Observaciones

Contenidos:

Introducción visual 1; Teoría y práctica de los lenguajes visuales para comprender la realidad. Estudio analítico y crítico de la realidad plástica, visual y social. Utilización de los elementos plásticos como recursos expresivos. Iniciación al descubrimiento del entorno natural, social y cultural; de expresión y creación. Técnicas para aprender a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje visual, apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas.

Lenguaje de la forma; Introducción al dibujo y la observación desde una perspectiva instrumental que utiliza el ojo, la mano, las herramientas informáticas y el pensamiento como sistema que propicia la lectura de formas, su comprensión y su ideación. Lenguaje de la representación, mediante el dibujo descriptivo y analítico de objetos, del espacio y la arquitectura, como herramientas de comunicación técnica y de capacidad expresiva. Teoría y práctica del uso adecuado de formatos, escala, valores de línea y tonales, figura y texto. Estudio de los sistemas de representación en dos y tres dimensiones: diédrico, axonométrico, cónico y acotado. Trazado geométrico, sombras. Introducción en los conceptos básicos y en el uso del vocabulario técnico adecuado. Propuestas formales vinculadas a la representación (maquetas) como iniciación al pensamiento proyectual.

Introducción visual 2; Ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios. Avanzar en la experimentación e investigación con diversas técnicas plásticas y visuales para que sea capaz de expresarse a través de la imagen. Estudio del encuadre, la proporción, el contraste, la medida y la escala.

Dibujo de la arquitectura; Desarrollo en la comprensión y aplicación de la representación gráfica como forma de análisis y reconocimiento del espacio arquitectónico, y como herramienta de comunicación en los procesos de ideación arquitectónica. Aprendizaje en la relación entre el dibujo, las decisiones formales y la solución de problemas planteados. Representación y manipulación gráfica de formas, espacios y elementos de la arquitectura; en diferentes escalas y medios. Teoría y práctica de criterios de análisis y reflexión crítica sobre el proceso y los resultados del trabajo de representación vinculado al pensamiento proyectual.

Dibujo de la arquitectura y la ciudad; Dibujo de la arquitectura y su entorno natural o urbano como herramienta de proyecto y comunicación mediante los sistemas de representación y expresión gráfica adecuados. Utilización del lenguaje gráfico como medio para representar y comunicar con capacidad expresiva y crítica el espacio arquitectónico y los asentamientos humanos (escala, secuencia, paisaje, recorrido, ámbitos, trama, elementos, velocidad, dinámica, orientación).

Taller de proyectos 3. Arquitectura y representación (integrada junto a la materia proyectos, dentro del taller).

Taller de proyectos 4. Arquitectura y representación (integrada junto a la materia proyectos dentro del taller).

Materia 04: ESTRUCTURAS

Número de créditos ECTS	27
Carácter	FB (12C) y OB (15C)

M04.1. Resultados del proceso de formación y aprendizaje

RELACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE SELECCIONADOS EN LA MATERIA	LISTADO CÓDIGOS
Conocimientos o contenidos	CN10, CN38
Habilidades o destrezas	HA01
Competencias	CP03; CP04; CP05

M04.2. Asignaturas y contenido

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre N.º	Departamento
Fundamentos de estructuras 1	FB	6	3	- En Constitución (Arquitectura) - Ingeniería Civil y de la Edificación - Mecánica ADA e Ing. Proyectos
Fundamentos de estructuras 2	FB	6	4	- En Constitución (Arquitectura) - Ingeniería Civil y de la Edificación - Mecánica ADA e Ing. Proyectos
Estructuras metálicas y de madera	OB	6	6	- En Constitución (Arquitectura) - Ingeniería Civil y de la Edificación - Mecánica ADA e Ing. Proyectos
Estructuras de hormigón armado y de fábrica	OB	6	8	- En Constitución (Arquitectura) - Ingeniería Civil y de la Edificación - Mecánica ADA e Ing. Proyectos
Taller de proyectos 7. Arquitectura y técnica (integrada junto a las materias de proyectos y construcción dentro del taller)	OB	3	9	- En Constitución (Arquitectura) - Ingeniería Civil y de la Edificación - Mecánica ADA e Ing. Proyectos

M04.3. Actividades formativas / Metodologías docentes

Actividad formativa	Horas	% Presencial*	% Interacción** estudiante/docente	Metodologías docentes
A1 Elaboración de memorias, informes o trabajos	180	0	0	M1 Talleres integrados; M2 Aprendizaje basado en proyectos; M8 Trabajo autónomo
A2 Desarrollo del proyecto	45	0	0	M1 Talleres integrados.
A3 Enseñanza presencial (teoría)	127	100	100	M5 Método expositivo/Lección magistral.
A4 Prácticas en el aula	126	100	100	M2 Aprendizaje basado en problemas/proyectos; M4 Estudio de casos; M6 Resolución de problemas y/o casos
A8 Evaluación formativa	8	100	100	M6 Resolución de problemas y/o casos
A9 Tutorías individuales	9	100	100	M9 Trabajo dirigido o tutorizado
A10 Estudio o preparación de pruebas	180	0	0	M8 Trabajo autónomo
TOTAL	675	40	40	

M04.4. Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación en %	
	Mínimo	Máximo
E1 Evaluación de memorias, informes o trabajos	30	60
E6 Evaluación de la participación con aprovechamiento	10	20
E7 Evaluación de Pruebas orales y/o escritas	30	60

M04.5. Observaciones

Contenidos:

Fundamentos de estructuras 1; Equilibrio y estabilidad de sistemas estructurales: vigas, cerchas, pórticos, cables y arcos. Diagramas de esfuerzos: cálculo y representación gráfica. Desplazamientos y deformadas.

Fundamentos de estructuras 2; Propiedades estáticas de la sección. Tensiones normales equivalentes al esfuerzo axil y al momento flector. Tensiones tangenciales equivalentes al esfuerzo cortante y al momento torsor. Ley de comportamiento y deformaciones. Introducción a los problemas de inestabilidad: pandeo

Estructuras metálicas y de madera; Cálculo gráfico de sistemas triangulados, cálculo matricial de estructuras. Vigas y pilares, uniones, estructuras de cubierta y forjados de madera y acero.



Estructuras de hormigón armado y de fábrica; Cálculo plástico. Estabilidad de muros de fábrica. Arcos, bóvedas y cúpulas. Vigas y pilares, uniones, estructuras de cubierta y forjados de hormigón.

Taller de proyectos 7. Arquitectura y técnica (integrada junto a las materias de proyectos y construcción dentro del taller).

Materia 05: CONSTRUCCIÓN

Número de créditos ECTS	43.5
Carácter	FB (12C) y OB (31.5C)

M05.1. Resultados del proceso de formación y aprendizaje

RELACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE SELECCIONADOS EN LA MATERIA	LISTADO CÓDIGOS
Conocimientos o contenidos	CN10; CN11; CN12; CN13; CN14; CN15; CN16; CN17; CN18; CN19; CN20; CN38; CN40
Habilidades o destrezas	HA02; HA03; HA05
Competencias	CP03; CP04; CP05; CP06; CP07

M05.2. Asignaturas y contenido

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre N.º	Departamento
Materiales de construcción	FB	6	2	- En Constitución (Arquitectura) - Ingeniería Civil y de la Edificación
Sistemas constructivos	FB	6	4	- En Constitución (Arquitectura) - Ingeniería Civil y de la Edificación
Elementos constructivos I	OB	6	5	- Ingeniería Civil y de la Edificación
Elementos constructivos II	OB	6	6	- En Constitución (Arquitectura) - Ingeniería Civil y de la Edificación
Terrenos y cimientos	OB	6	7	- Ingeniería Civil y de la Edificación
Taller de proyectos 7. Arquitectura y técnica (integrada junto a las materias de proyectos y estructuras dentro del taller)	OB	3	9	- En Constitución (Arquitectura) - Ingeniería Civil y de la Edificación
Oficio	OB	6	9	- En Constitución (Arquitectura) - Ingeniería Civil y de la Edificación
Reparaciones	OB	4.5	10	- En Constitución (Arquitectura) - Ingeniería Civil y de la Edificación

M05.3. Actividades formativas / Metodologías docentes

Actividad formativa	Horas	% Presencial*	% Interacción** estudiante/docente	Metodologías docentes
A1 Elaboración de memorias, informes o trabajos	304	0	0	M1 Talleres integrados; M2 Aprendizaje basado en proyectos; M8 Trabajo autónomo
A2 Desarrollo del proyecto	45	0	0	M1 Talleres integrados.
A3 Enseñanza presencial (teoría)	206	100	100	M5 Método expositivo/Lección magistral.
A4 Prácticas en el aula	205	100	100	M2 Aprendizaje basado en problemas/proyectos; M4 Estudio de casos; M6 Resolución de problemas y/o casos
A8 Evaluación formativa	10	100	100	M6 Resolución de problemas y/o casos
A9 Tutorías individuales	14	100	100	M9 Trabajo dirigido o tutorizado
A10 Estudio o preparación de pruebas	304	0	0	M8 Trabajo autónomo
TOTAL	1088	40	40	

M05.4. Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación en %	
	Mínimo	Máximo
E1 Evaluación de memorias, informes o trabajos	30	60
E6 Evaluación de la participación con aprovechamiento	10	20
E7 Evaluación de Pruebas orales y/o escritas	30	60

M05.5. Observaciones

Contenidos:

Materiales de construcción; Propiedades básicas, comportamiento mecánico, térmico, acústico, hidráulico e higrotérmico de los materiales de construcción. Piedra natural, suelos y áridos, cerámica de construcción, conglomerantes, morteros y hormigones.

Sistemas constructivos; Aproximación al dibujo de la construcción desde las escalas gráficas correspondientes. Representación en plantas y secciones globales donde se distingan los distintos sistemas y elementos constructivos. Desarrollo del detalle de la composición de la cubierta, la envolvente y el contacto con el suelo.

Elementos constructivos I; Estudio de los sistemas constructivos industrializados. Sistemas de construcción en seco, fundamentalmente en madera y acero. Cimentaciones, forjados, cubiertas, envolventes y particiones interiores en sistemas ligeros. Estudio detallado de elementos de construcción: escaleras, puertas, ventanas, lucernarios... Ampliación del conocimiento de materiales tecnológicos.

Elementos constructivos II; Fábricas y hormigón. Sistemas estructurales, tipos de cubierta, envolventes, huecos y escaleras en sistemas pesados (construcción por masa). Pavimentos y acabados. Integración de instalaciones en los sistemas tratados.

Terrenos y cimientos; Reconocimiento del terreno, el estudio geotécnico, el agua en el terreno, fundamentos de mecánica de suelos: tensiones, asentos y resistencia al corte en suelos. Cimentaciones superficiales y profundas, empuje de tierras y elementos de contención.

Taller de proyectos 7. Arquitectura y técnica (integrada junto a las materias de proyectos y estructuras dentro del taller).

Oficio; El ejercicio profesional libre y en régimen laboral, responsabilidad legal, fases y contenidos del proyecto, mediciones, presupuestos, valoraciones, informes y dictámenes.

Reparaciones; Protección, conservación, recomposición y transformación del hábitat construido a través del análisis, el diagnóstico y las técnicas de reparación de daños constructivos.

Materia 06: INSTALACIONES

Número de créditos ECTS	21
Carácter	FB (6C) y OB (15 C)

M06.1. Resultados del proceso de formación y aprendizaje

RELACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE SELECCIONADOS EN LA MATERIA	LISTADO CÓDIGOS
Conocimientos o contenidos	CN39
Habilidades o destrezas	HA04; HA06; HA07
Competencias	CP04

M06.2. Asignaturas y contenido

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre N.º	Departamento
Instalaciones y arquitectura	FB	6	5	- En Constitución (Arquitectura) - Ingeniería Civil y de la Edificación - Mecánica ADA e Ing. Proyectos
Instalaciones I	OB	6	8	- En Constitución (Arquitectura) - Ingeniería Civil y de la Edificación - Mecánica ADA e Ing. Proyectos
Instalaciones II	OB	4.5	9	- En Constitución (Arquitectura) - Ingeniería Civil y de la Edificación - Mecánica ADA e Ing. Proyectos
Instalaciones para el ahorro energético y la ciudad	OB	4.5	10	- En Constitución (Arquitectura) - Ingeniería Civil y de la Edificación - Mecánica ADA e Ing. Proyectos

M06.3. Actividades formativas / Metodologías docentes

Actividad formativa	Horas	% Presencial*	% Interacción** estudiante/docente	Metodologías docentes
A1 Elaboración de memorias, informes o trabajos	157.5	0	0	M1 Talleres integrados; M2 Aprendizaje basado en proyectos; M8 Trabajo autónomo
A3 Enseñanza presencial (teoría)	98	100	100	M5 Método expositivo/Lección magistral.
A4 Prácticas en el aula	98	100	100	M2 Aprendizaje basado en problemas/proyectos; M4 Estudio de casos; M6 Resolución de problemas y/o casos
A7 Debates en clase	8	100	100	M2 Aprendizaje basado en problemas/proyectos; M6 Resolución de problemas y/o casos; M10 Sesión crítica de proyectos, trabajos o tema
A8 Evaluación formativa	8	100	100	M6 Resolución de problemas y/o casos
A9 Tutorías individuales	6	100	100	M9 Trabajo dirigido o tutorizado
A10 Estudio o preparación de pruebas	157.5	0	0	M8 Trabajo autónomo
TOTAL	525	40	40	

M06.4. Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación en %	
	Mínimo	Máximo
E1 Evaluación de Memorias, informes o trabajos	30	60
E4 Pruebas de seguimiento	20	50
E7 Evaluación de Pruebas orales y/o escritas	20	50

M06.5. Observaciones

Contenidos:

Instalaciones y arquitectura 1; Análisis y dibujo de las instalaciones: Sistemas de comunicación, núcleos, conducciones, tendido, pasos y espacios de reserva. Acondicionamiento acústico y ambiental. Iluminación.

Instalaciones I; Trazado y cálculo de las instalaciones de electricidad, saneamiento, ventilación, fontanería y telecomunicaciones en edificios.

Instalaciones II; Diseño y cálculo de instalaciones de calefacción, de refrigeración y de protección contra incendios.

Instalaciones para el ahorro energético y la ciudad; Diseño y cálculo de instalaciones arquitectónicas y urbanas con criterios de ahorro energético.

Materia 07: COMPOSICIÓN

Número de créditos ECTS	39
Carácter	OB

M07.1. Resultados del proceso de formación y aprendizaje

RELACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE SELECCIONADOS EN LA MATERIA	LISTADO CÓDIGOS
Conocimientos o contenidos	CN21; CN22; CN26; CN27; CN29; CN35; CN36
Habilidades o destrezas	HA12; HA13; HA15; HA16
Competencias	CP10

M07.2. Asignaturas y contenido

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre N.º	Departamento
Historia del Arte	OB	4.5	2	- En Constitución (Arquitectura)
Historia de la arquitectura 1	OB	4.5	3	- En Constitución (Arquitectura)
Historia de la arquitectura 2	OB	4.5	4	- En Constitución (Arquitectura)
Historia de la arquitectura 3	OB	6	5	- En Constitución (Arquitectura)
Paisaje y patrimonio	OB	6	7	- En Constitución (Arquitectura)
Teoría de la Arquitectura	OB	4.5	7	- En Constitución (Arquitectura)
Composición Arquitectónica	OB	4.5	10	- En Constitución (Arquitectura)
Composición del jardín y del paisaje	OB	4.5	10	- En Constitución (Arquitectura)

M07.3. Actividades formativas / Metodologías docentes

Actividad formativa	Horas	% Presencial*	% Interacción** estudiante/docente	Metodologías docentes
A1 Elaboración de memorias, informes o trabajos	292.5	0	0	M1 Talleres integrados; M2 Aprendizaje basado en proyectos; M8 Trabajo autónomo
A3 Enseñanza presencial (teoría)	171	100	100	M5 Método expositivo/Lección magistral.
A4 Prácticas en el aula	171	100	100	M2 Aprendizaje basado en problemas/proyectos; M4 Estudio de casos; M6 Resolución de problemas y/o casos

A5 Presentación de trabajos o temas	8	100	100	M2 Aprendizaje basado en problemas/proyectos; M4 Estudio de casos; M10 Sesión crítica de proyectos, trabajos o temas
A7 Debates en Clase	8	100	100	M2 Aprendizaje basado en problemas/proyectos; M4 Estudio de casos; M10 Sesión crítica de proyectos, trabajos o temas
A8 Evaluación formativa	16	100	100	M6 Resolución de problemas y/o casos
A9 Tutorías individuales	16	100	100	M9 Trabajo dirigido o tutorizado
A10 Estudio o preparación de pruebas	292.5	0	0	M8 Trabajo autónomo
TOTAL	975	40	40	

M07.4. Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación en %	
	Mínimo	Máximo
E1 Evaluación de memorias, informes o trabajos	10	40
E3 Prueba final	40	70
E4 Pruebas de seguimiento	20	50

M07.5. Observaciones

Contenidos:

Historia del Arte; Introducción a los principales problemas históricos, teóricos y conceptuales de la historia general del arte. Conocimiento de los grandes periodos, estilos, movimientos y artistas desde sus orígenes hasta nuestros días.

Historia de la arquitectura 1; Historia de la arquitectura como manifestación cultural en el ciclo del clasicismo desde su formulación grecorromana hasta la recuperación moderna y sus variantes. Estudio y análisis de los principales ejemplos arquitectónicos y de sus condicionantes sociales y culturales.

Historia de la arquitectura 2; Historia de la arquitectura como manifestación específica de cultura en los inicios de la contemporaneidad y la afirmación del paradigma de la modernidad. Estudio y análisis de los principales ejemplos arquitectónicos, del pensamiento de sus autores y de sus condicionantes sociales y culturales.

Historia de la arquitectura 3; Historia de la arquitectura como manifestación específica de cultura en el mundo contemporáneo desde la afirmación del paradigma moderno hasta los tiempos actuales. Estudio y análisis de los principales ejemplos arquitectónicos, del pensamiento de sus autores y de sus condicionantes sociales y culturales.

Paisaje y patrimonio; Estudio de la arquitectura, la ciudad y el paisaje en su consideración de patrimonio cultural y de acuerdo con sus valores tangibles e intangibles. Conocimiento de las teorías y metodologías de intervención sobre el patrimonio construido y el paisaje.

Teoría de la Arquitectura; Conocimiento y comprensión del hecho arquitectónico dentro de sus concepciones teóricas, en la tratadística y la literatura artística y en relación con cuestiones estéticas y de pensamiento artístico.

Composición Arquitectónica; Estudio de la crítica arquitectónica a través de instrumentos de análisis transversal y por medio de un proceso de investigación cognoscitiva abierto y plural.

Composición del jardín y del paisaje; Estudio de la conformación humana del paisaje y de los modelos más destacados de la historia del jardín y de las relaciones entre el medio construido y el medio natural. Elementos compositivos del proyecto de jardinería y paisaje.

Materia 08: URBANISMO

Número de créditos ECTS	33
Carácter	OB

M08.1. Resultados del proceso de formación y aprendizaje

RELACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE SELECCIONADOS EN LA MATERIA	LISTADO CÓDIGOS
Conocimientos o contenidos	CN08; CN24; CN25; CN26; CN28; CN30; CN31; CN32; CN34; CN37
Habilidades o destrezas	HA09; HA11; HA12; HA15; HA16; HA17; HA18
Competencias	CP08; CP10

M08.2. Asignaturas y contenido

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre N.º	Departamento
Medio físico y humano	OB	4.5	2	- Ingeniería Civil y de la Edificación
Historia de la ciudad y el urbanismo 1	OB	4.5	3	- Ingeniería Civil y de la Edificación
Historia de la ciudad y el urbanismo 2	OB	4.5	4	- Ingeniería Civil y de la Edificación
Ordenación del paisaje y del territorio	OB	6	6	- Ingeniería Civil y de la Edificación
Taller de proyectos 5. Arquitectura y ciudad (integrada junto a la materia Proyectos dentro del taller)	OB	4.5	7	- Ingeniería Civil y de la Edificación
Taller de proyectos 6. Arquitectura y ciudad (integrada junto a la materia Proyectos dentro del taller)	OB	4.5	8	- Ingeniería Civil y de la Edificación
Planeamiento	OB	4.5	9	- Ingeniería Civil y de la Edificación

M08.3. Actividades formativas / Metodologías docentes

Actividad formativa	Horas	% Presencial*	% Interacción** estudiante/docente	Metodologías docentes
---------------------	-------	---------------	------------------------------------	-----------------------

A1 Elaboración de memorias, informes o trabajos	309	0	0	M1 Talleres integrados; M2 Aprendizaje basado en proyectos; M8 Trabajo autónomo
A3 Enseñanza presencial (teoría)	116	100	100	M5 Método expositivo/Lección magistral.
A4 Prácticas en el aula	192	100	100	M2 Aprendizaje basado en problemas/proyectos; M4 Estudio de casos; M6 Resolución de problemas y/o casos
A8 Evaluación formativa	14	100	100	M6 Resolución de problemas y/o casos
A9 Tutorías individuales	8	100	100	M9 Trabajo dirigido o tutorizado
A10 Estudio o preparación de pruebas	186	0	0	M8 Trabajo autónomo
TOTAL	825	40	40	

M08.4. Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación en %	
	Mínimo	Máximo
E3 Prueba final	30	60
E4 Pruebas de seguimiento	30	60
E6 Evaluación de la participación con aprovechamiento	10	20

M08.5. Observaciones

Contenidos:

Medio físico y humano; Introducción al conocimiento y al análisis del medio físico y humano, así como a su relación con la actividad humana vinculada a los procesos asociados al asentamiento poblacional y a la ocupación del territorio.

Historia de la ciudad y el urbanismo 1; Introducción al conocimiento y comprensión de los factores, los procesos y las configuraciones relativos a la construcción, la transformación y la planificación de la ciudad hasta la Revolución Industrial.

Historia de la ciudad y el urbanismo 2; Introducción al conocimiento y comprensión de los factores, los procesos y las configuraciones relativos a la construcción, la transformación y la planificación de la ciudad desde la Revolución Industrial.

Ordenación del paisaje y del territorio; Bases conceptuales, metodológicas e instrumentales para el análisis, la evaluación, la planificación y la intervención paisajística y territorial, atendiendo a sus múltiples dimensiones y a los retos actuales.

Taller de proyectos 5. Arquitectura y ciudad (integrada junto a la materia Proyectos dentro del taller). El habitar doméstico colectivo. El programa residencial colectivo, productivo y de servicios. El programa residencial de nueva planta. El proyecto de intervención para la renovación de viviendas. El proyecto de vivienda colectiva como conformador de ciudad. Proyecto urbano. La asignatura aborda la elaboración de proyectos urbanos de escala intermedia, sensibilizando al alumnado con la necesidad de plantearlos de forma coherente con las necesidades de un desarrollo sostenible. A partir de la comprensión y el análisis de las circunstancias concretas del emplazamiento y su contexto, así como del conocimiento y la discusión de modelos y casos, previamente ensayados y verificados, se abordará el proyecto o la planificación de un fragmento urbano que suponga la (re)definición de un tejido urbano, introduciendo al mismo tiempo las herramientas y conceptos fundamentales de planeamiento que guían la viabilidad de las propuestas urbanas en el ámbito administrativo.

9 créditos materia proyectos, 4.5 créditos materia urbanismo

Taller de proyectos 6. Arquitectura y ciudad (integrada junto a la materia Proyectos dentro del taller). El proyecto de programa complejo y público. Arquitectura dotacional. La forma colectiva y los códigos públicos. El encuentro de la arquitectura con lugar cívico. Sistemas de proyecto, orden estructural y espacial. Los tipos arquitectónicos como herramienta de proyecto. La asignatura propone una aproximación al espacio público urbano desde una perspectiva multidimensional –morfológica, material, perceptiva, social, ecológica, funcional...– que permita al alumnado, a través de la observación, la representación y el análisis de situaciones específicas, tomar conciencia de la interrelación entre la edificación y el espacio público, así como entre la configuración y materialización de estos y las actividades humanas en los entornos urbanos. Desde aquí, se abordará el rediseño de un espacio público concreto y de escala acotada, entendido en su contexto urbano y como parte de la red de la que forma parte, proporcionando a los estudiantes criterios de diseño alineados con los objetivos de desarrollo sostenible, así como referencias y buenas prácticas.

9 créditos materia proyectos, 4.5 créditos materia urbanismo

Planeamiento; Instrumentos de ordenación y planificación de los ámbitos tanto urbanos como rurales, relativos al planeamiento general y al planeamiento de desarrollo. Contextualización en un marco común y reflexión sobre su adecuación a los retos presentes y su repercusión en fenómenos urbanos recientes. Análisis comparativo con referencias al contexto internacional que trasciendan las situaciones locales y dirigido a fomentar el sentido crítico que permita al alumnado abordar la planificación de acuerdo con las directrices de desarrollo sostenible, con especial énfasis en sus vertientes ambientales y sociales

Materia 09: PROYECTOS

Número de créditos ECTS	63
Carácter	OB

M09.1. Resultados del proceso de formación y aprendizaje

RELACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE SELECCIONADOS EN LA MATERIA	LISTADO CÓDIGOS
Conocimientos o contenidos	CN20; CN23; CN24; CN25; CN26; CN28; CN32; CN33; CN35; CN36; CN40; CN41
Habilidades o destrezas	HA08; HA10; HA11; HA12; HA13; HA14
Competencias	CP08; CP09; CP10

M09.2. Asignaturas y contenido

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre N.º	Departamento
Taller de proyectos 1	OB	9	3	- En Constitución (Arquitectura) - Ingeniería Civil y de la Edificación
Taller de proyectos 2	OB	9	4	- En Constitución (Arquitectura) - Ingeniería Civil y de la Edificación
Taller de proyectos 3. Arquitectura y representación (integrada junto a la materia dibujo dentro del taller)	OB	9	5	- En Constitución (Arquitectura) - Ingeniería Civil y de la Edificación
Taller de proyectos 4. Arquitectura y representación (integrada junto a la materia dibujo dentro del taller)	OB	9	6	- En Constitución (Arquitectura) - Ingeniería Civil y de la Edificación
Taller de proyectos 5. Arquitectura y ciudad (integrada junto a la materia Urbanismo dentro del taller)	OB	9	7	- En Constitución (Arquitectura) - Ingeniería Civil y de la Edificación
Taller de proyectos 6. Arquitectura y ciudad (integrada junto a la materia Urbanismo dentro del taller)	OB	9	8	- En Constitución (Arquitectura) - Ingeniería Civil y de la Edificación
Taller de proyectos 7. Arquitectura y técnica (integrada junto a las materias construcción y estructuras dentro del taller).;	OB	9	9	- En Constitución (Arquitectura) - Ingeniería Civil y de la Edificación

M09.3. Actividades formativas / Metodologías docentes

Actividad formativa	Horas	% Presencial*	% Interacción** estudiante/docente	Metodologías docentes
A1 Elaboración de memorias, informes o trabajos	236	0	0	M1 Talleres integrados; M2 Aprendizaje basado en proyectos; M8 Trabajo autónomo
A2 Desarrollo del proyecto	709	0	0	M1 Talleres integrados; M2 Aprendizaje basado en proyectos; M8 Trabajo autónomo
A3 Enseñanza presencial (teoría)	149	100	100	M5 Método expositivo/Lección magistral; M7 Talleres y seminarios
A4 Prácticas en el aula	111	100	100	M6 Resolución de problemas y/o casos; M7 Talleres y seminarios; M9 Trabajo dirigido o tutorizado
A5 Presentación de trabajos o temas	334	100	100	M1 Talleres integrados; M2 Aprendizaje basado en proyectos; M10 Sesión crítica de proyectos, trabajos o temas
A6 Trabajo de campo	10	100	100	M1 Talleres integrados; M2 Aprendizaje basado en proyectos; M3 Aprendizaje cooperativo/colaborativo
A7 Debates en clase	10	100	100	M7 Talleres y seminarios
A9 Tutorías individuales	8	100	100	M9 Trabajo dirigido o tutorizado
TOTAL	1575	40	40	

M09.4. Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación en %	
	Mínimo	Máximo
E2 Evaluación de la presentación (oral o gráfica)	20	40
E5 Evaluación de trabajo proyectual	40	70
E6 Evaluación de la Participación con aprovechamiento	10	20

M09.5. Observaciones

Contenidos:

Taller de proyectos 1; Introducción al proyecto como sistema de pensamiento arquitectónico. Las cuestiones básicas que conforman el habitar: idea de privacidad, idea de habitabilidad, idea de arquitectura en relación con el lugar, relación de espacio y forma, idea material. Desarrollo de herramientas conceptuales para el proyecto. Elementos básicos que conforman la arquitectura y las posibilidades de relación entre ellos. La experimentación y el ensayo.

Taller de proyectos 2; Desarrollo del proyecto como sistema de pensamiento arquitectónico. Las cuestiones básicas que conforman el habitar: idea de privacidad, idea de habitabilidad, idea de arquitectura en relación con el lugar, relación de espacio y forma, idea material. Desarrollo de herramientas conceptuales para el proyecto. Elementos básicos que conforman la arquitectura y las posibilidades de relación entre ellos. La experimentación y el ensayo.

Taller de proyectos 3. Arquitectura y representación (integrada junto a la materia dibujo dentro del taller). Introducción al proyecto de programa sencillo injertado en un lugar físico y social específico. Materialización del proyecto que acoge vida privada, la vida pública y sus intersecciones. Adaptación al medio, al orden natural y al paisaje. Sistemas de representación como herramienta de pensamiento, desarrollo y comunicación de proyecto.

9 créditos materia proyectos, 3 créditos expresión gráfica arquitectónica.

Taller de proyectos 4. Arquitectura y representación (integrada junto a la materia dibujo dentro del taller). Desarrollo del proyecto de programa sencillo injertado en un lugar físico y social específico. Materialización del proyecto que acoge vida privada, la vida pública y sus intersecciones. Adaptación al medio, al orden natural y al paisaje. Sistemas de representación como herramienta de pensamiento, desarrollo y comunicación de proyecto.

9 créditos materia proyectos, 3 créditos expresión gráfica arquitectónica.

Taller de proyectos 5. Arquitectura y ciudad (integrada junto a la materia Urbanismo dentro del taller). El habitar doméstico colectivo. El programa residencial colectivo, productivo y de servicios. El programa residencial de nueva planta. El proyecto de intervención para la renovación de viviendas. El proyecto de vivienda colectiva como conformador de ciudad. Proyecto urbano. La asignatura aborda la elaboración de proyectos urbanos de escala intermedia, sensibilizando al alumnado con la necesidad de plantearlos de forma coherente con las necesidades de un desarrollo sostenible. A partir de la comprensión y el análisis de las circunstancias concretas del emplazamiento y su contexto, así como del conocimiento y la discusión de modelos y casos, previamente ensayados y verificados, se abordará el proyecto o la planificación de un fragmento urbano que suponga la (re)definición de un tejido urbano, introduciendo al mismo tiempo las herramientas y conceptos fundamentales de planeamiento que guían la viabilidad de las propuestas urbanas en el ámbito administrativo.

9 créditos materia proyectos, 4.5 créditos materia urbanismo

Taller de proyectos 6. Arquitectura y ciudad (integrada junto a la materia Urbanismo dentro del taller). El proyecto de programa complejo y público. Arquitectura dotacional. La forma colectiva y los códigos públicos. El encuentro de la arquitectura con lugar cívico. Sistemas de proyecto, orden estructural y espacial. Los tipos arquitectónicos como herramienta de proyecto. La asignatura propone una aproximación al espacio público urbano desde una perspectiva multidimensional –morfológica, material, perceptiva, social, ecológica, funcional...– que permita al alumnado, a través de la observación, la representación y el análisis de situaciones específicas, tomar conciencia de la interrelación entre la edificación y el espacio público, así como entre la configuración y materialización de estos y las actividades humanas en los entornos urbanos. Desde aquí, se abordará el rediseño de un espacio público concreto y de escala acotada, entendido en su contexto urbano y como parte de la red de la que forma parte, proporcionando a los estudiantes criterios de diseño alineados con los objetivos de desarrollo sostenible, así como referencias y buenas prácticas.

9 créditos materia proyectos, 4.5 créditos materia urbanismo

Taller de proyectos 7. Arquitectura y técnica (integrada junto a las materias construcción y estructuras dentro del taller). El proyecto como precisión técnica para la resolución de problemas arquitectónicos objetivos. Proyecto de escala, programa y contexto variado que facilite la concreción en la aproximación al proyecto de ejecución material.

9 créditos materia proyectos, 3 créditos materia construcción, 3 créditos materia estructuras

Materia 10: BOTÁNICA

Número de créditos ECTS	4.5
Carácter	OB

M010.1. Resultados del proceso de formación y aprendizaje

RELACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE SELECCIONADOS EN LA MATERIA	LISTADO CÓDIGOS
Conocimientos o contenidos	CN25
Habilidades o destrezas	HA09
Competencias	CP09

M010.2. Asignaturas y contenido

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre N.º	Departamento
Botánica aplicada a la arquitectura	OB	4.5	8	Ciencias Ambientales

M010.3. Actividades formativas / Metodologías docentes

Actividad formativa	Horas	% Presencial*	% Interacción** estudiante/docente	Metodologías docentes
A1 Elaboración de memorias, informes o trabajos	34.5	0	0	M1 Talleres integrados; M2 Aprendizaje basado en proyectos; M8 Trabajo autónomo
A3 Enseñanza presencial (teoría)	20	100	100	M5 Método expositivo/Lección magistral.
A4 Prácticas en el aula	21	100	100	M2 Aprendizaje basado en problemas/proyectos; M4 Estudio de casos; M6 Resolución de problemas y/o casos
A8 Evaluación formativa	2	100	100	M6 Resolución de problemas y/o casos
A9 Tutorías individuales	2	100	100	M9 Trabajo dirigido o tutorizado
A10 Estudio o preparación de pruebas	33	0	0	M8 Trabajo autónomo
TOTAL	112.5	40	40	

M010.4. Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación en %	
	Mínimo	Máximo
E1 Evaluación de memorias, informes o trabajos	20	40
E3 Prueba final	50	70
E4 Pruebas de seguimiento	10	20

M010.5. Observaciones

Contenidos:

Botánica aplicada a la arquitectura;

Incorporación de la flora y la vegetación en los proyectos de arquitectura y en su integración paisajística. Tipología de Espacios Verdes Urbanos y elementos botánicos para su diseño. Servicios ecosistémicos, beneficios ambientales y socioeconómicos de la infraestructura verde urbana.

Materia 11: TALLER OPTATIVO

Número de créditos ECTS	6
Carácter	OP

M011.1. Resultados del proceso de formación y aprendizaje

RELACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE SELECCIONADOS EN LA MATERIA	LISTADO CÓDIGOS
Conocimientos o contenidos	Taller Optativo de Proyectos e Intervención: CN20; CN23; CN24; CN25; CN26; CN28; CN32; CN33; CN35; CN36; CN40; CN41 Taller Optativo Técnico: CN10; CN11; CN12; CN13; CN14; CN15; CN16; CN17; CN18; CN19; CN20; CN38; CN40 Taller Optativo de Urbanismo: CN08; CN24; CN25; CN26; CN28; CN30; CN31; CN32; CN34; CN37
Habilidades o destrezas	Taller Optativo de Proyectos e Intervención: HA08; HA10; HA11; HA12; HA13; HA14 Taller Optativo Técnico: HA01; HA02; HA03; HA05 Taller Optativo de Urbanismo: HA09; HA11; HA12; HA15; HA16; HA17; HA18
Competencias	Taller Optativo de Proyectos e Intervención: CP08; CP09; CP10 Taller Optativo Técnico: CP03; CP04; CP05; CP06; CP07; CP09 Taller Optativo de Urbanismo: CP08; CP10

M011.2. Asignaturas y contenido

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre N.º	Departamento
Taller Optativo de Proyectos e Intervención	OP	6	10	- En Constitución (Arquitectura) - Ingeniería Civil y de la Edificación
Taller Optativo Técnico	OP	6	10	- En Constitución (Arquitectura) - Ingeniería Civil y de la Edificación
Taller Optativo de Urbanismo	OP	6	10	- Ingeniería Civil y de la Edificación

M011.3. Actividades formativas / Metodologías docentes

Actividad formativa	Horas	% Presencial*	% Interacción** estudiante/docente	Metodologías docentes
A1 Elaboración de memorias, informes o trabajos	22.5	0	0	M1 Talleres integrados; M2 Aprendizaje basado en proyectos; M8 Trabajo autónomo
A2 Desarrollo del proyecto	67.5	0	0	M1 Talleres integrados; M2 Aprendizaje basado en proyectos; M8 Trabajo autónomo
A3 Enseñanza presencial (teoría)	11.5	100	100	M5 Método expositivo/Lección magistral; M7 Talleres y seminarios.
A4 Prácticas en el aula	26	100	100	M6 Resolución de problemas y/o casos / M7 Talleres y seminarios / M9 Trabajo dirigido o tutorizado.
A5 Presentación de trabajos o temas	8.5	100	100	M1 Talleres integrados; M2 Aprendizaje basado en proyectos; M10 Sesión crítica de proyectos, trabajos o temas
A6 Trabajo de campo	10	100	100	M1 Talleres integrados; M2 Aprendizaje basado en proyectos; M3 Aprendizaje Cooperativo/colaborativo
A7 Debates en clase	2	100	100	M7 Talleres y seminarios
A9 Tutorías individuales	2	100	100	M9 Trabajo dirigido o tutorizado
TOTAL	150	40	40	

M011.4. Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación en %	
	Mínimo	Máximo
E2 Evaluación de la presentación (oral o gráfica)	20	40
E5 Evaluación de trabajo proyectual	40	70
E6 Evaluación de la Participación con aprovechamiento	10	20

M011.5. Observaciones
Contenidos:
Taller optativo;

Intensificar la formación de los futuros graduados y graduadas en tres ámbitos estratégicos en el ejercicio contemporáneo de la arquitectura en varias áreas de conocimiento: construcción y estructuras (Taller Técnico); proyectos arquitectónicos e intervención; y urbanismo.

Materia 12: TRABAJO FIN DE GRADO

Número de créditos ECTS	6
Carácter	TFG

M012.1. Resultados del proceso de formación y aprendizaje

RELACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE SELECCIONADOS EN LA MATERIA	LISTADO CÓDIGOS
Conocimientos o contenidos	CN01; CN02; CN03; CN04; CN05; CN06; CN07; CN08; CN09; CN10; CN11; CN12; CN13; CN14; CN15; CN16; CN17; CN18; CN19; CN20; CN21; CN22; CN23; CN24; CN25; CN26; CN27; CN28; CN29; CN30; CN31; CN32; CN33; CN34; CN35; CN36; CN37; CN38; CN39; CN40; CN41
Habilidades o destrezas	HA01; HA02; HA03; HA04; HA05; HA06; HA07; HA08; HA09; HA10; HA11; HA12; HA13; HA14; HA15; HA16; HA17; HA18;
Competencias	CP01; CP02; CP03; CP04; CP05; CP06; CP07; CP08; CP09; CP10; CP11

M012.2. Asignaturas y contenido

Denominación	Carácter	Créditos	Semestre N.º	Departamento
Trabajo Fin de Grado	TFG	6	10	- En Constitución (Arquitectura) - Ingeniería Civil y de la Edificación

M012.3. Actividades formativas / Metodologías docentes

Actividad formativa	Horas	% Presencial*	% Interacción** estudiante/docente	Metodologías docentes
A1 Elaboración de memorias, informes o trabajos	105	0	0	M1 Talleres integrados; M2 Aprendizaje basado en proyectos; M8 Trabajo autónomo
A5 Presentación de trabajos o temas	10	100	100	M1 Talleres integrados; M2 Aprendizaje basado en proyectos; M10 Sesión crítica de proyectos, trabajos o temas
A9 Tutorías individuales	20	100	100	M9 Trabajo dirigido o tutorizado
TOTAL	150	50	50	

M012.4. Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación en %	
	Mínimo	Máximo
E1 Evaluación de memorias, informes o trabajos	70	90
E8 Presentación y defensa ante un Tribunal Universitario	10	30

M012.5. Observaciones

Contenidos:

Presentación y defensa ante un Tribunal Universitario de un trabajo académico original realizado individualmente relacionado con cualquiera de las disciplinas cursadas.

5.PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

5.1. PERFIL BÁSICO DEL PROFESORADO

5.1.1 Descripción de la plantilla de profesorado del título

La UCLM tiene un [Plan de Ordenación Académica](#), aprobado por Consejo de Gobierno, que garantiza el profesorado necesario para el correcto desarrollo de las enseñanzas de la UCLM y que dimensiona la estructura de la plantilla en función del número de alumnos y del número de grupos, tanto de teoría como de prácticas de laboratorio, que es necesario disponer; Asimismo, tiene en cuenta las distintas figuras del profesorado vinculado con el título y su carga en otras actividades tanto de investigación como de gestión. El Plan de Ordenación Académica, por tanto, supone un compromiso de la institución universitaria que garantiza una estructura de plantilla adecuada para el desarrollo de las distintas enseñanzas en la UCLM y, en particular, del Grado en Arquitectura.

5.1.b) Estructura de profesorado

Actualmente en la Escuela de Arquitectura imparten docencia un total 39 profesores. El número de profesores vinculado a cada Departamento, Área y Categoría se muestra en las tablas adjuntas.

Tabla 5A.- Estructura del profesorado por categoría

CATEGORIA	Nº PDI	Nº DOCTORES	QUINQUENIOS	SEXENIOS	ECTS que imparte en el Título	% Cat. PDI en el Título	% Doctores en el Título	% Horas impartidas en el Título
CU	4	4	23	19	25.0	10.3%	100%	7.5%
TU	8	8	24	16	70.5	20.5%	100%	20.5%
CONTRATADO DOCTOR	10	10	21	12	96	25.7%	100%	28.0%
AYUDANTE DOCTOR	5	5	0	1	53	12.8%	100%	15.4%
AYUDANTE	1	1	0	0	7	2.5%	100%	2.0%
ASOCIADO	11	5	0	0	92	28.2%	45.5%	25.6%
Totales	39	33	68	48	343.5	100.0%	84.6%	100.0%

Tabla 5B.- Estructura del profesorado por áreas de conocimiento.

Área de conocimiento	Nº PDI	Nº DOCTORES	QUINQUENIOS	SEXENIOS	ECTS que imparte en la titulación	% Categoría PDI en el Título	% Doctores en el Título	% Horas impartidas cat. en Título
Botánica	2	2	12	8	4.5	5.1%	100%	1.3%
Composición arquitectónica	3	2	5	5	25.5	7.7%	66.7%	7.4%
Construcciones arquitectónicas	2	2	2	3	26	5.1%	100%	7.6%
Derecho administrativo	1	1	5	1	3	2.6%	100%	0.9%
Estadística e investigación operativa	3	2	5	4	12	7.7%	66.7%	3.5%

Expresión gráfica arquitectónica	3	2	0	0	31.5	7.7%	66.7%	9.2%
Física de la tierra	2	2	8	6	10.5	5.1%	100%	3.1%
Ingeniería del Terreno	1	1	2	2	14	2.6%	100%	4.1%
Mecánica de medios continuos y de estructuras	4	4	13	9	25	10.3%	100%	7.3%
Proyectos arquitectónicos	15	12	11	7	148	38.5%	80%	43.1%
Urbanística y ordenación del territorio	3	3	5	3	43.5	7.7%	100%	12.7%
Totales	39	33	68	48	343.5	100 %	100%	100%

Como puede observarse, en el actual Grado en Arquitectura existe una plantilla de profesorado suficiente para impartir la docencia de la titulación, reuniendo además un total de 68 quinquenios de docencia y 48 sexenios de investigación. Además, de los profesores con docencia en la Escuela de Arquitectura, un total de 33 (el 85% del profesorado) tiene actualmente el grado de Doctor. Cabe indicar que la modificación del título supone una reducción de 30 créditos respecto a los 330 créditos del Grado que actualmente oferta la UCLM. No obstante, la implantación del nuevo título de Máster Universitario en Arquitectura, con 60 créditos, supone un incremento neto de 30 ECTS con respecto a las necesidades actuales de profesorado de la Escuela de Arquitectura. Este aspecto se trata en la previsión de contratación de profesorado que se justifica más adelante.

5.1.2 Méritos docentes del profesorado no acreditado

El profesorado con grado de doctor de la Escuela de Arquitectura de la UCLM está acreditado a alguna de las figuras de profesor ayudante doctor y profesor contratado doctor, por lo que el profesorado no acreditado coincide con el no doctor y forman parte del grupo de profesores asociados de la escuela.

El profesorado asociado es seleccionado en virtud de su relevante desempeño profesional en relación a la materia que imparten y sus méritos se describen en el apartado siguiente.

5.1.3 Méritos de investigación del profesorado no doctor

La investigación en el campo de la Arquitectura y el Urbanismo tiene dos vertientes reconocidas por ANECA, una derivada de proyectos de investigación y transferencia con resultados en congresos, libros y revistas científicas y otra con la excelencia en el desempeño profesional, consistente en planes, proyectos y obras que han contribuido al avance de la disciplina y han sido reconocidos con premios y exposiciones en procesos de selección competitivos.

Profesor asociado no doctor 1

Actualmente es profesor del área de composición y de proyectos arquitectónicos, impartiendo docencia en el taller VII y VIII y trabajo fin de grado. Ha participado como profesor invitado en la London Metropolitan University. Es doctorando del Departamento de Proyectos de la ETSAM (UPM) y de su tesis doctoral se han derivado dos artículos publicados en revistas indexadas con proceso de selección por pares ciegos. Con más de 20 años de experiencia profesional, su estudio profesional ha sido seleccionado como mejor estudio emergente por la revista especializada Dezeen y ha obtenido el primer premio del Colegio Oficial de Arquitectos por la rehabilitación de un cine y espacio cultural en Madrid.

Profesor asociado no doctor 2

Imparte docencia en el área de construcción arquitectónica y trabajo fin de grado desde el 2018. Ha coordinado cursos de verano en la Architectural Association de Londres.

Colaborador durante más de 7 años del estudio suizo Herzog & de Meuron en proyectos internacionales de diferentes escalas, y funda en 2016 Periferia, un espacio de investigación y producción arquitectónica que abarca todo el proceso creativo, desde la primera idea hasta la construcción. Su obra ha sido reconocida por el Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga y el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

Profesor asociado no doctor 3

Profesor asociado desde el año 2017 en las áreas de Proyectos Arquitectónicos, Construcción y Trabajo fin de grado.

Ha dirigido un trabajo de investigación en la Escuela de Arquitectura de Toledo sobre prototipos cerámicos que ha sido reconocido con el premio de la XV Bienal de Arquitectura Española en la categoría de investigación.

Ha desarrollado 20 años de ejercicio profesional libre desarrollando proyectos urbanísticos y de edificación, publicados en revistas especializadas. Ha sido seleccionado finalista de los Premios FAD 2011 en la categoría de Interiorismo, y finalista Premios Lamp Lighting Solutions 11. Recientemente ha obtenido el primer premio en el concurso de ideas para la Rehabilitación Sostenible del Palacio de Malpica en Toledo convocado por el MITMA.

Profesora asociada no doctor 4

Imparte docencia en la Escuela de Arquitectura de Toledo desde el año 2019 en el área de expresión gráfica arquitectónica. Pintora de profesión, ha ganado la prestigiosa Pensión de Pintura de la Academia Española de Bellas Artes en Roma. Su obra forma parte de la colección permanente de museos y colecciones como: Colección Lord y Lady Foster, Exposición conmemorativa del 60 aniversario del Instituto Torroja, Colección Banco de España, Madrid, Colección Helga de Alvear, Colegio de Arquitectos de Castellón, Colección ENDESA, Colección Bodegas Marqués de Riscal, Museo del FC Barcelona.

Profesor asociado no doctor 5

Profesor en la Escuela de Arquitectura de Toledo desde el año 2022 en el área de Construcción y Trabajo Fin de Grado. Cuenta con 25 años de profesión dedicado a la obra pública y privada en los que ha obtenido reconocimientos como el primer premio de arquitectura del Colegio Oficial de Arquitectos de León, obra seleccionada para la XI Bienal Española de Arquitectura y obra seleccionada para incluir en la base de datos de Arquitectura Española de la Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.

5.1.4 Perfil del profesorado necesario no disponible y plan de contratación

En la actualidad, el profesorado de la Escuela de Arquitectura tiene cubierto el 95% de su capacidad docente, por lo que es necesario un plan de contratación que asegure la impartición de los 30 ECTS adicionales (con un incremento de 60 créditos de carga docente según Plan de Ordenación Académica) que supone la implementación de la modificación del Grado en Arquitectura y el nuevo título de Máster Universitario en Arquitectura. Dado que la Docencia en el Máster requiere la participación de profesorado con Grado de Doctor, y puesto que en la actualidad el Grado que se imparte en la UCLM tiene un reconocimiento de Nivel 3 Mecas, que habilita para el ejercicio de la Profesión, se considera que el perfil idóneo para la implantación del Máster está cubierto con la actual plantilla de profesorado, y que resulta más adecuada la contratación de profesorado en formación para la impartición del Grado. Para cubrir estas necesidades se contempla la contratación de 4 profesores predoctorales, con el siguiente plan:

CURSO	PUESTO
2024-2025	2 Contratos Predoctorales
2025-2026	1 Contrato Predoctoral
2026-2027	1 Contrato Predoctoral

5.2. PERFIL BÁSICO DE OTROS RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA NECESARIOS

En la UCLM existen unidades centrales que prestan servicios de gestión de alumnos, gestión económica, apoyo informático y servicio de bibliotecas, para los distintos centros ubicados en cada campus, de forma que se reduce considerablemente la necesidad de disponer de personal de apoyo en estas áreas en cada uno de los centros.

La UCLM también garantiza que exista una adecuación entre las necesidades de estos servicios y la dotación establecida, puesto que se consideran actividades críticas para el buen funcionamiento de la Universidad. En concreto, en el campus de Toledo, la Unidad de Gestión de Alumnos de Campus (UGAC) y la Unidad de Gestión Económica de Campus (UGEC) disponen 18 y 7 personas, respectivamente. Asimismo, también se cuenta en el campus de [CAMPUS] con una Unidad de Gestión de Tecnología y Telecomunicaciones con 14 personas, un Servicio de Bibliotecas compuesto por otras 24 personas, y una Unidad de Apoyo al Campus con 8 funcionarios, la cual tiene como principal función apoyar a las distintas unidades administrativas y garantizar la atención de los usuarios de los servicios administrativos de la UCLM.

La escuela de arquitectura cuenta con un técnico responsable del taller de carpintería y maquetas que asiste a los alumnos en la elaboración de modelos y prototipos de las áreas proyectuales y técnicas. Este técnico se encarga del mantenimiento del taller de carpintería y maquetas e imparte formación en materia de uso de herramientas y maquinarias, así como planifica las prácticas junto a los docentes de las materias que requieren de la elaboración de modelos.

Tabla 5D.- Recursos de apoyo a la docencia existentes.

DENOMINACIÓN PUESTO	CATEGORÍA, GRUPO Y	DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES PRINCIPALES	DEDICACIÓN AL TÍTULO	NÚMERO
Administrador	C1/A2 Nivel 22	Gestión económica y administrativa	80 %	1
Ejecutivo	C1/A2 Nivel 18	Gestión secretaria/dirección	80 %	1
Gestor	C2/C1 Nivel 16	Gestión académica	80 %	1
Técnico de Laboratorio III	C1/A2 Nivel 18	Gestión del laboratorio/taller	80 %	1
Gestor de Servicio	C2/C1 Nivel 13	Gestión de instalaciones	80 %	2
Total				6

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

6.1. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El Grado en Arquitectura se imparte en instalaciones del Campus de la UCLM en Toledo. Este acoge varias titulaciones de grado, máster y posgrado y proporciona a la comunidad universitaria servicios centrales de gestión, administración, biblioteca general, salas de trabajo y lectura, cafetería y comedores e instalaciones deportivas. Los talleres que plantea el Grado en Arquitectura requieren de espacios amplios y diáfanos donde los estudiantes trabajen en el formato de taller con la guía de los docentes de la titulación y que al mismo tiempo sean adecuadas para la impartición de clases teóricas. El trabajo de taller lleva aparejado el dibujo en gran formato, la impresión y el escaneado de planos y la construcción de modelos y prototipos en talleres de carpintería, cerrajería y maquetas, con técnicas de construcción húmedas y en seco. Estas necesidades están contempladas en los espacios habilitados por la UCLM para la Escuela de Arquitectura, que cuenta con la siguiente dotación:

- 5 Aulas con equipamiento para impartición de clases teóricas y de taller. Las aulas están equipadas con mesas y sillas de trabajo, equipo de amplificación de sonido, proyector, ordenador y acceso a internet.
- 1 Espacio para dibujo, con luz natural y artificial y caballetes.
- 1 Espacio para dibujo de modelo.
- 1 Taller de carpintería, maquetas y prototipos equipado con máquinas de corte, superficies y útiles de trabajo.
- 1 Aula magna para las sesiones críticas, conferencias y lecciones magistrales, equipada con proyector, equipo de sonido y 200 butacas.
- 1 Espacio gestionado por la Delegación de Alumnos equipado con plotter e impresoras de varios formatos.
- Varios espacios polivalentes para acoger exposiciones y muestras de trabajos de alumnos.
- 1 Espacio con mesas para el trabajo individual de los estudiantes.

Además, la Universidad de Castilla-La Mancha ha implementado una serie de servicios electrónicos para facilitar la comunicación entre profesor-alumno, como el Campus Virtual (Moodle) o TEAMS, y que resultan adecuados para garantizar con calidad la adquisición de conocimientos o contenidos, competencias y habilidades o destrezas y el desarrollo de las actividades formativas planificadas.

El enlace a la web de la escuela se muestra aquí:

<https://www.uclm.es/es/toledo/arquitectura/escuela/situacion>.

6.2. PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS EXTRACURRICULARES

Las prácticas externas en empresas e instituciones permiten al estudiante conocer la realidad empresarial y laboral de su entorno, dentro de sus respectivas profesiones y le facilita la transición al mercado de trabajo. El programa del Grado no incluye prácticas obligatorias, pero el centro pone a disposición del alumnado un programa de prácticas extracurriculares para aquellos/as estudiantes cuyo objetivo sea introducirse en la práctica profesional. Es recomendable a partir del tercer curso.

En el curso 21/22 se realizaron 60 prácticas. Las prácticas se llevan a cabo en estudios de arquitectura y empresas relacionadas con la construcción ubicadas en Castilla-la Mancha y la Comunidad de Madrid, en fundaciones culturales y en instituciones públicas como el MITMA y el Consorcio de la Ciudad de Toledo. Estas prácticas han supuesto para varios estudiantes el inicio de una relación laboral que se ha prolongado en el tiempo una vez obtenida su titulación.

La relación de empresas e instituciones colaboradoras puede consultarse en este enlace: https://www.uclm.es/toledo/arquitectura/estudiantes/arg#_est_PractExter

La participación en este programa se inicia con el alta en la aplicación de prácticas de la UCLM <https://practicasyempleo.uclm.es>. Las empresas e instituciones que tienen convenio con la UCLM publican una práctica en la plataforma que debe ser aprobada por el docente del centro encargado de su supervisión. Este comprobará la idoneidad del trabajo propuesto al título, la compatibilidad horaria con el seguimiento de los estudios y la calidad formativa propuesta. Una vez validada la práctica por parte del docente responsable, se difunde automáticamente a través de la aplicación a todos aquellos estudiantes de las áreas afines que estén dados de alta en el sistema, pudiéndola solicitar y de esta manera formar parte del proceso de selección. Este proceso puede implicar la aportación de un curriculum vitae o portfolio gráfico y la realización de una entrevista, según lo acordado entre el responsable de la empresa y el docente. Una vez seleccionado el estudiante, la empresa nombra un tutor de las prácticas que estará en comunicación con el tutor docente designado por el centro. Ambos acordarán el programa formativo de las prácticas y este junto con todas las condiciones (periodo, horario, posible retribución de las prácticas) se reflejarán en un anexo al convenio, que se firma por las tres partes, (estudiante, tutor de la empresa, tutor de la UCLM).

Una vez finalizadas las prácticas, el tutor de la empresa emite un informe normalizado para valorar el periodo de prácticas realizadas por el estudiante que enviará al tutor de la UCLM. Al no tratarse de prácticas curriculares, el estudiante no percibe una calificación, pero el informe tiene valor como retroalimentación de la formación de los estudiantes en el máster.

La UCLM cuenta con el [Centro de Información y Promoción de Empleo \(CIPE\)](#), dependiente del Vicerrectorado de Innovación, Empleo y Emprendimiento, y al amparo de la ["Normativa de prácticas académicas externas de los estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha"](#), aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de febrero de 2013. El [CIPE](#) mantiene actualizada toda la información al respecto de las ofertas de prácticas y empleo que es de interés para los distintos colectivos implicados: estudiantes, coordinadores, profesores, empresas e instituciones. La escuela en coordinación con el CIPE organiza encuentros con los estudiantes para informar sobre el programa de prácticas extracurriculares, y ofrece jornadas específicas de orientación laboral.

La UCLM cuenta con los siguientes programas de prácticas o apoyo a la búsqueda de empleo:

- programa ["UCLM rural"](#) para la realización de prácticas profesionales en entornos rurales y programas contra la despoblación.
- programa ["activa talento"](#), destinado a orientar, tutelar y acompañar individualmente al estudiante para, en base al conocimiento de sus salidas profesionales y las competencias más demandadas en el mercado de trabajo, establecer un itinerario formativo que le permita desarrollar aquellas habilidades en las que presenta unas mayores carencias y adquirir competencias complementarias para la adecuada inserción laboral destinado a estudiantes de los últimos cursos
- [programa "UCLMEmprende"](#), cuyo objetivo es el fomento del emprendimiento entre estudiantes y egresados
- Se está trabajando en la puesta en marcha de un vivero de empresas en el campus.

6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

La escuela cuenta actualmente con los recursos materiales y servicios necesarios para la impartición del Título.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

La implantación de esta titulación se realizó de modo secuencial, incorporando un nuevo curso del plan de Estudios cada año, y comenzando la implantación del primer año en el curso 2010/11. El cronograma fue:

Curso Plan	Curso académico				
Primer Curso	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Segundo Curso		2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Tercer Curso			2012/13	2013/14	2014/15
Cuarto Curso				2013/14	2014/15
Quinto Curso					2014/15

La implantación de la modificación del Grado se prevé que se inicie en el curso 2024-2025.

CURSO IMPLANTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN	2024/2025
--	------------------

ESTUDIOS DE GRADO

CURSO	IMPLANTACIÓN MODIFICACIÓN				
	1º	2º	3º	4º	5º
2024/2025	1º				
2025/2026	1º	2º			
2026/2027	1º	2º	3º		
2027/2028	1º	2º	3º	4º	
2028/2029	1º	2º	3º	4º	5º

7.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La implantación del nuevo Grado se realizará de forma progresiva, es decir, curso a curso, por lo que se dejará de impartir el primer curso del Grado actual el año de inicio de implantación de la modificación. La similitud entre los planes de estudios facilita la transición, ya que las asignaturas son fácilmente reconocibles entre los dos planes, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

UCLM PLAN NUEVO	UCLM PLAN VIEJO (APROBANDO ESTAS CONVALIDA LAS DE LA IZQUIERDA)
1º CURSO	1º CURSO
1 Fundamentos de Matemáticas (FB)	Fundamentos de Matemáticas (FB)
1 Geometría analítica (FB)	Geometría gráfica (FB)
1 Física (FB)	Física (FB)
1 Lenguaje de la forma (FB)	Dibujo Libre (FB)
1 Introducción visual 1 (FB)	Dibujo 1. Elementos de Composición (FB)
2 Introducción visual 2 (FB)	Dibujo 2. Representaciones Arquitectónicas (FB)
2 Materiales de Construcción (FB)	Bases de los Materiales de Construcción (FB)
2 Dibujo de la arquitectura (FB)	Taller de Proyecto de Arquitectura y Urbanismo 1 (OB)
2 Medio físico y humano (OB)	
2º CURSO	2º CURSO
1 Dibujo de la arquitectura y la ciudad (OB)	Dibujo 3. Análisis de formas arquitectónicas (FB)
1 Fundamentos de estructuras I (FB)	Mecánica para las Estructuras (FB)
1 Taller de proyectos 1 (OB)	Taller de Proyecto de Arquitectura y Urbanismo 2 (OB)
1 Historia de la ciudad y el urbanismo 1 (OB)	
1 Historia de la arquitectura 1 (OB)	
2 Sistemas constructivos (FB)	Construcción 1 (OB)
2 Fundamentos de estructuras II (FB)	Estructuras 1 (OB)
2 Taller de proyectos 2 (OB)	Taller de Proyecto de Arquitectura y Urbanismo 3 (OB)
2 Historia de la arquitectura 2 (OB)	
2 Historia de la ciudad y el urbanismo 2 (OB)	
3º CURSO	3º CURSO
1 Elementos constructivos I (OB)	Construcción 2 (OB)
1 Instalaciones y arquitectura (FB)	Bases Físico-químicas para las Instalaciones (OB)

1 Taller de proyectos 3. Arquitectura y representación (OB)	Taller de Proyecto de Arquitectura y Urbanismo 4 (OB)
1 Historia de la arquitectura 3 (OB)	
2 Estructuras metálicas y de madera (OB)	Estructuras 2 (OB)
1 Paisaje y patrimonio (OB)	Bases para el Paisaje, Patrimonio y Sostenibilidad (OB)
2 Taller de proyectos 4. Arquitectura y representación (OB)	Taller de Proyecto de Arquitectura y Urbanismo 5 (OB)
2 Ordenación del paisaje y del territorio (OB)	
4º CURSO	4º CURSO
1 Terrenos y cimientos (OB)	Construcción 3 (OB)
2 Estructuras de hormigón armado y de fábrica (OB)	Estructuras 3 (OB)
Taller de proyectos 5. Arquitectura y ciudad (OB)	Taller de Proyecto de Arquitectura y Urbanismo 6 (OB)
1 Teoría de la Arquitectura (OB)	
2 Elementos Constructivos II (OB)	Construcción 4 (OB)
2 Instalaciones 1 (OB)	Instalaciones 1 (OB)
Taller de proyectos 6. Arquitectura y ciudad (OB)	Taller de Proyecto de Arquitectura y Urbanismo 7 (OB)
2 Composición Arquitectónica (OB)	
5º CURSO	5º CURSO
1 Taller de proyectos 7. Arquitectura y técnica (OB)	Taller de Proyecto de Arquitectura y Urbanismo 8 (OB) (incluye 6 créditos de Construcción, 3 de Estructuras y 6 de Instalaciones)
1 Planeamiento (OB)	
2 Instalaciones para el ahorro energético y la ciudad (OB)	
2 Composición del jardín y del paisaje (OB)	
2 Reparaciones (OB)	
1 Oficio (OB)	Construcción 6 (OB)
1 Instalaciones 2 (OB)	Instalaciones 3 (OB)
2 Botánica aplicada a la arquitectura (OB)	Optativa (vinculada al taller 7)
2 Taller optativo (OP)	Taller optativo (OP)

7.3. ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

8.SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

8.1. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

La Universidad de Castilla-La Mancha cuenta con un sistema de garantía interna de la calidad de las titulaciones de grado y máster, que se puede consultar íntegramente en el siguiente [Sistema Interno de Garantía de la Calidad](#).

8.2. MEDIOS PARA LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El SGIC establecido por la UCLM, cuyo enlace se ha indicado anteriormente, identifica en su Procedimiento Número 6 el modo en el que los responsables de los Centros y de los Títulos de la UCLM deben hacer pública la información actualizada relativa a las titulaciones, para el conocimiento de sus grupos de interés. De acuerdo con este procedimiento, la UCLM mantiene una página institucional para cada titulación donde se explicita toda la información esencial y que enlaza con la web del [Centro correspondiente](#). La comunicación con los estudiantes se realiza principalmente mediante correo electrónico y a través de la plataforma Moodle de Campus Virtual para las asignaturas.

La Universidad de Castilla-La Mancha procederá a informar a los potenciales estudiantes toda la información necesaria para que puedan elegir la titulación adecuada para sus necesidades. Estas actividades se centralizan a través de las Unidades de Gestión Académica de cada Campus. Entre las acciones a realizar, se difundirá información a través de la página web de la UCLM, en la parte específica de los estudios oficiales de Grado, <https://www.uclm.es/misiones/estudios/catalogodeestudios?tipo=M>, así como en panfletos informativos que se distribuirán por todos los campus, informando del proceso de admisión y matrícula, becas, alojamiento, etc.

Adicionalmente, se utilizarán también los siguientes cauces de información:

- A través del call center de la Universidad, se canalizarán las consultas telefónicas.
- Establecimiento de una Ventanilla única para el acceso a procedimientos online para estudiantes, preuniversitarios y titulados, accesible en: <https://www.uclm.es/perfiles/estudiante/secretaria-virtual> Realización vía web de todos los trámites administrativos de preinscripción, matrícula, etc.

Además de estos métodos de difusión más tecnológicos, desde la escuela de Arquitectura se promoverán jornadas específicas de formación e información sobre el Grado en Arquitectura.

La comunicación con los estudiantes se realiza principalmente mediante correo electrónico y a través de la plataforma Moodle de Campus Virtual para las asignaturas.

8.3. ANEXOS